

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 67
02 DE MAYO DE 2023**

En San Bernardo, a **02 de Mayo** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°67, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 65
- 2.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados:
 - “Adquisición de clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas de la RM Código BIP 40052438”. Monto anual de operación y mantención por \$ 33.420.000.-
 - “Adquisición de Camiones Aljibes para el riego de áreas verdes de diversas comunas de la RM, Código BIP 40052437”. Monto anual de operación y mantención por \$ 24.500.000.-

Proyectos bajo el marco de las iniciativas del Gobierno Regional de la Plataforma Plan 29.

Según Oficio Interno N° 649, de fecha 25 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación propuesta pública **“CONCESION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARTICULAR DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-29-LR23** al Oferente **MORO INGENIERIA SPA, RUT:**

88.870.500-7, por un Precio Unitario de \$28.679 (IVA incluido) para la “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas” y un Precio Unitario de \$26.537 (IVA Incluido) para “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas en plantas de tratamiento autorizadas”. Con un presupuesto referencial anual por parte del Municipio de \$220.000.000.- (IVA Incluido) con plazo de duración del contrato de 3 años.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Según Oficio Interno N° 636, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble municipal (sede), ubicado en Calle Víctor Jara N° 1565 de la Villa Las Margaritas, al Centro Cultural de Arte y Literatura Víctor Jara, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 601, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Buenos días Concejales, Concejales. Hoy nos convoca la sesión ordinaria N°67.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 65

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Primer punto de tabla, aprobación Acta Ordinaria N° 65. En Votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 657 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta Sesión Ordinaria N° 65.-

2.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados:

- “Adquisición de clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas de la RM, Código BIP 40052438”. Monto anual de operación y mantención por \$33.420.000.-
- “Adquisición de Camiones Aljibes para el riego de áreas verdes de diversas comunas de la RM, Código BIP 40052437”. Monto anual de operación y mantención por \$ 24.500.000.-

Proyectos bajo el marco de las iniciativas del Gobierno Regional de la Plataforma Plan 29. Según Oficio Interno N° 649, de fecha 25 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2. Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados:

- Adquisición de clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas de la RM, Código BIP 40052438". Monto anual de operación y mantención por \$ 33.420.000.-
- Adquisición de Camiones Aljibes para el riego de áreas verdes de diversas comunas de la RM, Código BIP 40052437. Monto anual de operación y mantención por \$24.500.000.-

Proyectos bajo el marco de las iniciativas del Gobierno Regional de la Plataforma Plan 29. Según Oficio Interno N° 649, de fecha 25 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola buenos días Alcalde, buenos días Concejales, Concejales.

Los siguientes proyectos corresponden a proyectos que fueron elaborados por el Gobierno Regional con alcance metropolitano, son proyectos de adquisición de activos físicos, no financieros, en este caso están asociados a la adquisición de camiones aljibes para el riego de áreas verdes, y a clínicas ginecológicas. Estos son proyectos que fueron elaborados por el Gobierno Regional y la adquisición también va a ser a cargo del Gobierno Regional y lo que se pide a los municipios que estén interesados en poder adquirir este tipo de activo físico, no financiero, es una carta de compromiso con los gastos de mantención.

En el caso del camión aljibe para el riego de áreas verdes, los gastos anuales comprometidos por concepto de costo de operación y mantención, alcanza a los \$24.500.000.-

Y para el caso de los costos de la clínica ginecológica móvil alcanzan a \$ 33.420.000.-, también por costo de operación y mantención. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenos días a todos. Concejales, Concejales, Dirigentes y amigos que nos siguen por las redes.

Directora, algunas consultas. Los valores son anuales, esa es una pregunta. Tengo otra pregunta, estas clínicas, cuántas son las que se están proyectando, porque dice clínicas, es una o varias. Y la otra pregunta es Alcalde, Presidente, si estas clínicas ginecológicas, las estamos proyectando, adquiridas a través del municipio. Una vez que estén en nuestras manos, me imagino que la vamos a derivar a la Corporación de Salud. Así se va a implementar. Esas 3 preguntas Directora, que tengo la duda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. La última. Sí, efectivamente, se deriva a la Corporación. Está en plural cuando dice cuando habla de móviles, de clínicas, está en plural, porque este es un proyecto que elaboró el Gobierno Regional para todas las comunas del área metropolitana, por eso habla en plural, no solamente para San Bernardo, es para varias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero en el caso de San Bernardo, es una.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En qué consiste el proyecto, porque hay que explicar, en qué consiste el proyecto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El proyecto del Gobierno Regional consiste en la adquisición de activos físicos, no financieros, y se los ofrece a las comunas los camiones aljibes para riego y las clínicas ginecológicas. Y en el caso de que las comunas quieran acceder a ella, hay que comprometerse con los gastos de mantención, que son los anuales. Las cifras indicadas son las anuales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Quedé en las mismas. Puede explicar de mejor manera, si es un camión o un bus, un furgón que trae. Yo no soy experto en salud, pero que trae, cuales son los implementos, viene con personal, no viene. O sea, si pueden explicar el proyecto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Ya, en los costos. En el desglose de los costos están. En el caso del camión aljibe es el camión aljibe que es para riego. Incluye los costos de operación, incluye el conductor, el peoneta, el combustible, los permisos de circulación, en general es el típico camión aljibe que uno más o menos puede ver en las calles.

Y en el caso de la clínica ginecológica incluye, lo que debiese de aportar el municipio es el conductor, el profesional de la salud, del combustible, los insumos médicos, permiso de circulación, mantención. Todo el resto viene dentro del móvil.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, lo que es yo, voy a insistir en la pregunta, lo que le interesa a nuestros vecinos y a mí también, es saber qué se va a poder hacer. Van a poder hacer exámenes, en qué consiste el proyecto. No, lo que consiste los costos asociados de operaciones, que ya usted lo ha explicado muy bien. En qué consiste el proyecto que trae. Van a poder hacer exámenes, no lo sé. Yo no soy experto en Salud, no sé si alguien lo puede decir.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, ese detalle nosotros lo podemos traer al Concejo, lo podemos pedir al Gobierno Regional, pero eso es parte de los antecedentes del Gore.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ok.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton y la Concejala Marjorie Del Pino.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Buenos días a todos, a todas. Bueno, tenía preguntas muy similares. En realidad quería que me pudieran aclarar que la clínica móvil ginecológica era una. El camión aljibe también, al parecer, tengo entendido que es uno.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, es un móvil, uno de cada uno para cada comuna.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, no vi algún documento que dijera como el compromiso de la entrega hacia San Bernardo. Por eso también me pareció, tenía la duda sobre la Asociación de para la Región Metropolitana, si debíamos compartirlos o no, y también quería solicitar en el fondo mayor información, si se puede solicitar al Gobierno Regional para ver cuál era el proyecto en ejecución que íbamos a tener con esta clínica móvil, porque si bien es un avance y yo felicito la gestión que se hizo para poder contar con una clínica móvil ginecológica, me preocupa quién es el personal de la salud que se va a contratar en relación a que la mayoría de las veces las mujeres dentro de la comuna, en los Cesfam, en los centros de salud, tienen poco acceso a horas de matrona, principalmente porque las matronas no solo hacen la atención ginecológica. Entonces, si hablamos de una clínica móvil ginecológica, quizás se asocie a un ginecólogo o una ginecóloga que está atendiendo, pero no necesariamente es eso. Entonces si pudieran profundizar.

Obviamente yo voy a aprobar este punto porque es un aporte a las mujeres de San Bernardo, también a las jóvenes, no solo a las adultas y a las adultas mayores también. Pero me gustaría profundizar y saber mayor como la implicancia mayor de cuál es el proyecto. Si viene asociado como con una ejecución o esa se le va a dar también desde la Corporación, una vez que lleguen y sean designadas como un como un bien de la Corporación de Salud. Solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Marjorie Del Pino, Cristina Cofré y Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Buenos días, Directora. Sí, mi consulta iba más o menos a lo mismo. Creo que es importante saber las prestaciones que va a prestar esta clínica. En el fondo, si va a ser diagnóstica, va a ser preventiva la labor que van a tener, cómo se va a mover dentro de la comuna, a qué localidades va a ir, a qué grupo etario de mujeres va a estar dirigido, Porque también si sabemos, lo ginecológico es solo para la mujer, pero también es distinto ver a una niña, a un adulto o un adulto mayor. Por lo tanto, creo que es importante tener esas prestaciones como claras, porque no deja de ser 32 millones de mantención anual. Cuál va a ser el impacto que va a tener para la comuna, la clínica móvil, va a ayudar a, no sé, a disminuir la brecha que tiene, a lo mejor algún Cesfam, se va a mover por los distintos Cesfam de la comuna. Creo que esas dudas nos surgen para poder también aprobar este punto en el fondo, porque después si no tenemos claro el proyecto, cómo se va en el fondo a desarrollar, podemos estar aprobando algo que después a lo mejor no va a ser algo tan útil para la comuna. Van a hacer PAP, por ejemplo, van a hacer exámenes de prevención de cáncer de mama, van a hacer educación, creo que eso es importante tenerlo claro.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí al respecto, a mí me parece que cualquier tipo de prestación que entregue siempre es útil. Pero también entiendo la consulta que usted me realiza. Yo puedo consultar y enviar el detalle de las prestaciones que se pensarán en un momento de forma general. Sin embargo, también reiterar que la administración de esta clínica ginecológica es de la Corporación. Entonces, también ahí hay un detalle de gestión que al momento de poder acceder a esto, debe ser confirmado por ellos también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Bueno, en la misma línea que mis colegas han intervenido. La verdad que siempre es grato que lleguen este tipo de prestaciones a la comuna, entendiendo la demanda que existe de nuestras mujeres en los Cesfam y la falta de especialistas, muchas veces sobre todo en ginecología. Entonces claro que sería interesante para nosotros haber podido conocer hoy día en qué consiste el proyecto. Si bien no hay nadie de la Corporación, me parece tampoco que nos pudiera comentar, porque la verdad es que yo he visto en otras comunas que existen servicios móviles y que apuntan, por ejemplo, a los PAP. Entonces yo creo que, me imagino que debe tener algún tipo de orientación estos móviles que participan dentro de la comunidad. Se ha visto en otras comunas que han sido bastante interesantes las intervenciones que se pueden dar de los territorios, pero la verdad es que nosotros no tenemos nada concreto aparte de los costos. Entonces, hoy día eso es lo que nos surge la duda, porque debería haber alguna presentación de proyecto donde nos contaran un poco más en qué consiste. Con esto yo siempre digo que todo lo que pueda venir a aportar es gratificante para nuestra comuna, sobre todos los servicios que hoy día no tenemos. Y esa es mi preocupación más que nada. Yo creo que otra vez insistir en la falta de antecedentes, cuando se nos entregan los documentos los días viernes para hacer estudiados en los Concejos, porque la verdad es que todos hemos compartido la misma inquietud hoy día y no es casualidad, solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora. Algo que decir respecto a eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Que, bueno, se realizarán las consultas, yo lo puedo enviar por correo electrónico. También el detalle de las prestaciones de la clínica, pero también reiterar que de poder acceder, esto también lo tiene que administrar la Corporación y ahí ellos también tendrán algo que decir con respecto a las prestaciones que se van a dar, a las frecuencias, a los territorios. Eso también lo deciden ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Sí, yo antes de hacer las consultas que tenía o la intervención, en realidad solo quería recordar que lo que estamos haciendo hoy día es salvaguardar los fondos para que en el momento en que sean adquiridas, como nos ganemos el proyecto, podamos tener la plata para la implementación. Como no estamos aprobando ni la compra, ni la ejecución ni nada de eso, solo resguardando los fondos para cuando el Gobierno Regional ejecute el proyecto, podamos tener la plata suficiente para recibir los implementos que acá se están señalando que son estos 2 camiones.

Es súper interesante como la gestión que hacen desde el Gore, respecto a la posibilidad de implementar este tipo de proyectos. Como sabemos, hay otras comunas que tienen este tipo de ejecución y además, no sé, en algún momento el Gore también tuvo el proyecto de las veterinarias móviles, que han sido muy útiles también en otras comunas. Entonces, yo creo que ahí la oportunidad que tenemos nosotros ahora, en el tiempo en el que se realice esta gestión de parte del Gobierno regional, es levantar un buen proyecto desde la Corporación de Salud y ahí contarnos como todos estos criterios que están preguntándole los otros Concejales, como cuando, hacia dónde va a circular este camión ginecológico a quienes va a atender y tal vez sería bueno Alcalde, verlo en una comisión de salud. Como esto todavía no está ejecutado, es un proyecto que recién está en el Gore, nosotros podríamos levantar la iniciativa para cuando llegue el camión y verlo en la comisión. Como yo entiendo que no estén todos los antecedentes ahora, porque estamos en un escenario ficticio en el que probablemente nos ganemos el proyecto, porque esto funciona así, lo hemos visto así varias veces. Entonces perfectamente podemos hacer el proyecto para cuando sea adjudicado, porque aún no ha sido adjudicado y no estamos entregando recursos a nadie, solo estamos resguardando los fondos en caso de que esto sea ganado. Es así o estoy equivocada. No vamos a gastar ningún peso hasta que el Gobierno Regional diga que nos adjudicamos el camión.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: La verdad es que los costos de mantención y operación se empiezan a utilizar una vez que en el caso de que nos podamos adjudicar, lleguen. Ni siquiera es cuando están adjudicados, es cuando llegan. Y ahí todavía que en este proyecto que encabeza el Gore, queda hartito trecho todavía. Estas son las primeras consultas y los primeros municipios, si quieren acceder o no al beneficio. Después de esto viene la licitación que tiene que realizar el Gobierno Regional. Bueno, antes de eso viene primero decir sí, a todo el municipio, después viene la licitación y después viene la adquisición y reparto de los vehículos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Soto me dio la palabra, mire, nunca antes visto. No, mentira. Oye, quería preguntar los plazos más o menos, como estamos en esto, más o menos, usted Directora cuando cree que esto podría ser ya se concrete un poco.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El año pasado hubo un proyecto similar del Gobierno Regional, con adquisición de otro tipo de activos físico, no financiero, y entre que pasó el compromiso de mantención y entre que el gobierno anunció que ya estaban disponibles para retiro, pasaron 5 meses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, lo primero que quiero complementar es que como valoramos mucho esta iniciativa, creo que es tremendamente positivo para la comuna, es que hemos hecho, por lo menos desde esta concejalía y hemos hecho las consultas y hemos sido agudos en requerir la información. Pero yo entiendo muy bien que lo que estamos aprobando es el resguardo de los recursos para la mantención de un futuro proyecto. Pero como nosotros también tenemos que tener un juicio sobre la valoración de estos recursos, si es mucho o es poco o son pocos recursos es fundamental conocer el proyecto. Si yo le pregunto a alguien, oiga usted lo invito a aprobar o a rechazar recurso para la mantención de X proyecto, para yo pronunciarme sobre el proyecto, si el

valor es alto o bajo, tengo que conocer el proyecto, algo básico y evidentemente en la presentación que nos hicieron no venían, lo más importante, que es el corazón del proyecto, que se explicara bien cuáles son las prestaciones y cuál es su servicio, cuál es el equipamiento, pues no es lo mismo mantener algo con poco equipamiento que mantener algo con equipamiento muy sofisticado, entendiendo que falta información, yo igual voy a aprobar esto, porque efectivamente la discusión mayor que se va a dar es cuando se presenta el proyecto. Pero también pido, como lo hemos pedido los Concejales, que cuando se nos presenten los puntos en la tabla vengan con toda la información requerida, porque eso pone en riesgo la aprobación de los puntos de tabla cuando tenemos la mejor disposición para hacerlo, pero evidentemente para pronunciarnos sobre algo, tenemos que conocer la información al detalle, parte por parte. Toda la información, porque necesitamos estar informados como Concejal. No estar bien informado significa no hacer bien nuestro trabajo. Entonces, por eso yo quiero insistir en que cada punto de tabla, por muy obvio que parezca, debe venir con toda la información que los Concejales y Concejales siempre estamos solicitando. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Buenos días, señor Alcalde, Concejales, Concejales y todos aquellos que nos ven a través de la transmisión y los que están aquí en el salón.

Sí, mire, yo quiero, señor Alcalde, partir dividiendo en 2 este tema. Primero, aquí se nos llama a aprobar un compromiso de recursos a futuro. Yo creo que cualquier prestación de salud en la condición en la que estamos es bienvenido. Entonces, obviamente estoy dispuesto a aprobar obviamente este compromiso para tener los recursos disponibles cuando sea necesario. Ahora, sin duda, también me sumo a muchas de las consultas de mis compañeros acá donde dicen, bueno, necesitamos un poquito más de información. Me escriben también varias personas y todos coincidimos en lo mismo. Qué tipo de prestaciones se va a dar, se habla de un profesional que va a ganar 1 millón y medio de pesos al mes, qué tipo de profesional va a ser, cuál va a ser el centro de costo. Nuestra Directora dice que va a pertenecer esto a la Corporación, va a estar asociada a nivel central, va a estar asociada a un centro de salud en particular, qué tipo de itinerancia va a tener en la comuna. Son varias cosas que obviamente son legítimas dudas que nacen producto de este convenio, de este proyecto, de este periplo que se va a dar a futuro. Obviamente, cualquier prestación de salud, cualquier compromiso, obviamente que hay que apoyarlo, esa es mi postura. Pero también quiero atento y para que quede consignado en el acta, que también me gustaría ese detalle que usted nos ofreció Directora, para tener mayor interiorización de lo que se trata el proyecto. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Creo que voy a votar por este compromiso, que obviamente es un bienestar para la comuna. Y pensándolo bien, leyendo bien, es ginecología. Creo que es importante, parece que no hay en los consultorios Marjorie. No sé si hay ginecólogo en los consultorios. Creo que es súper importante a lo que viene esta prestación de servicio y obviamente lo vamos a aprobar, pero como dicen todos mis compañeros, falta más información. Dónde va a ser ejecutado el trabajo y que ande en todos lados. La idea es que no sea de un consultorio, que sea de todos los consultorios. Pienso yo que tiene que ser así. Así que yo obviamente voy a apoyar esta moción Directora, para que no se sienta que, a lo mejor de que faltó información, faltó de

información. Pero también esa es la idea nuestra, poder llegar al punto exacto de la moción que nos están proponiendo. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Está la Concejala Karina Leyton y la Concejala Marjorie Del Pino.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. A mí me gustaría terminar en realidad mis intervenciones diciendo que en realidad revisé la información que nos llegó, que si bien es cierto es parcial, creo que es súper clara. Es un beneficio sí o sí, sí o sí ganamos, porque en realidad contabilizamos que eran aproximadamente 31 millones y fracción. Y en realidad, si uno ve el desglose, al conductor se le va, que es un conductor profesional, se le va a pagar \$800.000.-, a la profesional o el profesional de la salud, 1 millón y medio, para el combustible \$125.000.- y además para insumos médicos \$150.000.-, lo que da un total de \$2.575.000, que si en realidad dividimos estos casi 31 millones salen o 32 millones salen \$2.600.000.-, así que sí o sí ganamos. La verdad es que creo que es un beneficio. Yo felicito la gestión rápida de haber respondido o de estar respondiendo al Gore. Ojalá que se apruebe este punto, porque la verdad es que lo cierto para las mujeres que utilizamos los Cesfam, conseguir una hora médica ginecológica tanto para matrona, el ginecólogo no existe dentro de los Cesfam, la verdad, existe la matrona, existen los especialistas de la salud reproductiva y sexual, es súper urgente. Lamentablemente no damos abasto porque las matronas tienen que hacer otro tipo de controles, como el control sano de los bebés, por ejemplo, y temas administrativos que también no le permiten generar más allá de las 44 horas semanales que están estipuladas por contrato. Por lo tanto, es un ganar o ganar. Creo que es importante que el Concejo apruebe esto para el beneficio de las mujeres de San Bernardo, sin importar su edad, sin importar la planificación que se estipule desde la Corporación. Pero creo que es importante reforzar lo que mencionaba la concejala Romina Baeza, creo que nos debemos sentar en una comisión de salud para poder estipular cuáles son los requisitos mínimos que nosotros como Concejo Municipal o como Municipalidad vamos a requerir de esta clínica móvil, porque lo cierto es que si bien en algunos sectores hay atenciones ginecológicas para las mujeres, no dan abasto los Cesfam, o hay sectores en donde los Cesfam son muy alejados y quizá también se debería dar una priorización, pero esa conversación deberíamos tenerlo en una comisión de salud. Eso, Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente acuerdo Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, primero creo que por eso es importante conocer el proyecto, porque estamos creando falsas expectativas en relación a que va a haber un ginecólogo y por un 1 millón y medio un ginecólogo no va a trabajar. Por lo menos, o sea si a mí me ponen un sueldo de profesional de 1 millón y medio, es una matrona, no es un ginecólogo. Entonces, a raíz de eso nos hacemos una falsa expectativa de algo que no es, porque no conocemos el proyecto. Yo discrepo un poco en lo que dice la concejala Baeza, en relación a que el proyecto no debe estar. No, yo creo que el proyecto, no, pero en el fondo no me refiero a eso, sino de que estamos aprobando solo esto. Pero el proyecto tenemos que conocerlo, o sea, para que el Gore pueda pedir los recursos, tiene que entregar un proyecto ya formal y con las directrices listas de lo que ellos quieren, porque si no, cómo nos adjudicamos un proyecto, si no tenemos la claridad de lo que estamos pidiendo, en el fondo. Ahora mi consulta va para el Secretario General, qué implicancias tiene si nosotros aprobamos por ejemplo esta mantención, porque es la mantención del equipamiento, son los sueldos que se van a pagar y todo eso. Si nosotros lo aprobamos

ahora, pero después nos damos cuenta de que el proyecto no era lo que nosotros pensábamos que iba a ser.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario Municipal. Sí. Secretario. Dígalo usted mismo, Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, es un tema que es técnico. Efectivamente, usted me está diciendo una diferencia entre lo que estamos mirando en el texto, versus la realidad después que aparezca, eso. Tengo entendido que es una falta de descripción del proyecto en el fondo. Entonces, en ese sentido supera mis expectativas de poder responder. Yo no conozco esa parte.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que a eso me refiero yo. Cuál va a ser la implicancia legal que vamos a tener si lo aprobamos y después resulta que el proyecto. Cuál va a ser esa implicancia, porque a lo mejor sería bueno, como esto todavía no está en curso, dar una segunda discusión, pero teniendo toda la información disponible de qué es lo que vamos a, en el fondo aprobar. No sé, a lo mejor que nos manden la información que dice la Directora que se puede conseguir y nos puede mandar por correo y ponerlo el próximo martes en tabla nuevamente, pero ya con toda la información lista. Yo creo que para todos es súper importante este proyecto, o sea, vendría a sacar una brecha importante dentro de la comuna que tenemos, pero tampoco podemos crear falsas expectativas. O sea, si usted me pregunta si va a haber un ginecólogo por ese sueldo, yo creo que no es un ginecólogo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza y la Directora.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo solo quiero aclarar porque tal vez la Concejala Marjorie no entendió lo que yo estaba diciendo, lo que yo dije, porque en el fondo, para que sepas, este tipo de proyectos funciona. El Gobierno Regional lo que hace, a la Municipalidad es pedirle que guarde fondos en caso de que esto se ejecute. Entonces, lo digo porque de tus palabras se entiende otra cosa. No le estamos pasando plata a nadie, ni estamos gastando plata en nada, solo estamos haciendo un compromiso de guardar la plata en función de un proyecto que se va a ejecutar, proyecto que nosotros podemos hacer, porque lo único que va a proveer el Gore es un camión que va a servir para una prestación ginecológica, qué es lo que va a pasar dentro del camión, es decisión de esta gestión y si nosotros queremos estar comprometidos, podemos hacerlo a través de tu comisión y ahí diseñar cómo va a funcionar el camión, en estos 5 meses que dijo la Directora que se va a demorar el proyecto en el Gore, donde nosotros no tenemos, no vamos a pasar la plata, ni vamos a tener ninguna relación y en caso de que no queramos ejecutarlo, me imagino, que nosotros podemos desistir y decir no queremos el camión, porque el camión no lo vamos a comprar ahora, ni vamos a pasar plata y de hecho nosotros no estamos comprando el camión, solo estamos asegurando la bencina y 2 prestadores que van a trabajar arriba del camión. Ese es el proyecto. Así funciona. Entonces, me interesa para que la gente no se vaya a confundir, que quede claro que no estamos comprando un camión, que no estamos entregándole plata a nadie, solo estamos haciendo un compromiso en caso de que nos interese tener este camión y para eso tenemos 5 meses en el cual podemos levantar un buen proyecto que sirva para la comunidad. Y los que generan falsas expectativas son aquellos que no están entendiendo cómo funciona el gobierno, como este proyecto, este tipo de proyectos del Gore. Entonces, no sé si quiere complementarlo mejor. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, en esa misma línea, yo también decir que este tipo de proyecto en general se ha dado en otras oportunidades. El detalle de las prestaciones la podemos conseguir en el Gobierno Regional dentro de sus especificaciones técnicas, probablemente sean muy generales. Probablemente cada comuna también lo pueda ir adaptando a sus propias necesidades. Tal como dice la Concejala, lo que pasa hoy día es un eventual compromiso en cuanto a los gastos de operación, pero el detalle de la administración es resorte de cada municipio, dado los plazos que esto tiene, tenemos 5 meses para que eventualmente la Corporación, en conjunto con una eventual comisión de Salud, pueda ver los detalles, pueda ver qué tipo de prestaciones más se van a utilizar de acuerdo a las patologías que más se dan en San Bernardo o pueda establecer los recorridos. Cuando nosotros tuvimos la conversación inicial en la Corporación, yo también adelantar, me interesa mucho poder llegar a las zonas rurales. Bueno, me imagino que ellos también podrán tener más datos que avalen como ese tipo de uso, pero lo que se presenta hoy día es una cosa muy general que tiene que ver con gastos de operación, solamente en la eventualidad de poder adquirir este tipo de vehículos. Y como les digo, el detalle de las prestaciones se puede trabajar más adelante, cuáles son aquellas que la Corporación está pensando realizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza y Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: También para preguntar como esto es, no solo estamos salvaguardando los gastos. Si nosotros quisiéramos poner un ginecólogo o una ginecóloga, podemos hacerlo, solo tenemos que tener más dinero para pagar su remuneración o no. No, estoy preguntándole a la Directora, si nosotros quisiéramos un ginecólogo hay que pagarle más sueldo. Nosotros podemos decidir pagar más por eso, ¿cierto?

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: A mí, la lógica me indica que sí, pero eventualmente, claro, uno también tendría que ver los detalles de la prestación, los detalles de las bases de licitación cuando eventualmente esto se licite. Pero si es un activo no financiero, que va a pasar a ser propiedad de la Municipalidad, la Municipalidad ve cómo lo administra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no, lo que pasa es que ya este este paso que estamos haciendo ahora, me imagino que es uno de los pasos para poder adjudicarse este proyecto, o no, este compromiso obviamente. No, tampoco, no.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Es el primer paso, con esto el Gore, con esto el Gobierno Regional ve si avanzan, si hay interés, ve si avanza en esto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y los otros pasos, por ejemplo, que tendríamos que cumplir después de este.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Bueno, si el Gobierno Regional decide seguir adelante, se ve interés dentro de los municipios de poder adquirir este tipo de activo, el Gore va a llamar a licitación y ahí va a asignar, nos va a decir sí, te vas a asignar esta, vamos a avanzar en la licitación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero esa licitación la hace el Gore.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, no depende de nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Directora, y si faltara dinero, porque estamos hablando de un compromiso cierto de 24 millones. Y si, como dice la compañera Marjorie, que es difícil encontrar un ginecólogo, una ginecóloga, que le paguemos 1 millón y medio. Se puede modificar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, yo también quiero aclarar los costos de mantención y operación que están en esta ficha, son costos promedios de todas las comunas de la Región Metropolitana, elaborados por el Gobierno Regional. Pueden aumentar un poquito, como también puede disminuir un poquito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Sin duda que esta iniciativa va a fortalecer claramente nuestra infraestructura, que hoy día no existe, o sea claramente es un beneficio. Yo también lamento la presentación un poquito más elaborada de esto, porque gran parte de las preguntas podrían haberse resuelto, tal vez con una explicación del macro proyecto, el contexto que hace una clínica ginecológica en el territorio o cuál es el beneficio para la gente. Yo creo que eso era el espíritu de acá, de lo que estaban preguntando, básicamente cuál es el beneficio real para la gente, para tener una idea. Yo creo que eso nadie está en desacuerdo con este proyecto, al contrario, más bien existen dudas de lo que significa el proyecto y yo creo que en eso la claridad hizo falta en la presentación, para poder aclarar estas dudas.

Yo, lo que le pido Directora, a propósito de la solicitud, que nos haga llegar a todos un correo por escrito de lo que puede transformarse este proyecto, entendiendo que eso también tiene que pasar por una discusión en su momento en la Corporación para ver de qué manera realmente esto es un aporte y no un problema. Yo creo que eso es sumamente necesario, se lo pido y que quede en acta, un correo que respalde lo que aquí se ha preguntado.

Dicho eso, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 658 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr.

Christopher White Bahamondes; aprobar compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados:

- **“Adquisición de clínicas ginecológicas móviles para diversas comunas de la RM Código BIP 40052438”. Monto anual de operación y mantención por \$ 33.420.000.-**
- **“Adquisición de Camiones Aljibes para el riego de áreas verdes de diversas comunas de la RM, Código BIP 40052437”. Monto anual de operación y mantención por \$ 24.500.000.-**

Proyectos bajo el marco de las iniciativas del Gobierno Regional de la Plataforma Plan 29.

Según Oficio Interno N° 649, de fecha 25 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

- 3.- Aprobación propuesta pública “CONCESION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARTICULAR DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-29-LR23 al Oferente MORO INGENIERIA SPA, RUT: 88.870.500-7, por un Precio Unitario de \$28.679 (IVA incluido) para la “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas” y un Precio Unitario de \$26.537 (IVA Incluido) para “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas en plantas de tratamiento autorizadas”. Con un presupuesto referencial anual por parte del Municipio de \$220.000.000.- (IVA Incluido) con plazo de duración del contrato de 3 años.**

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Según Oficio Interno N° 636, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3. Aprobación propuesta pública “CONCESION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARTICULAR DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-29-LR23 al Oferente MORO INGENIERIA SPA, RUT: 88.870.500-7, por un Precio Unitario de \$28.679 (IVA incluido) para la “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas” y un Precio Unitario de \$26.537 (IVA Incluido) para “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas en plantas de tratamiento autorizadas”. Con un presupuesto referencial anual por parte del Municipio de \$220.000.000.- (IVA Incluido) con plazo de duración del contrato de 3 años.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 636, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.
Directora.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejo.

Yo le voy a informar en qué consistió todo el proceso de la licitación del proceso de concesión del servicio de limpieza a sistema de alcantarillado particular de la comuna de San Bernardo.

Para esta propuesta pública se presentó solo una empresa, la empresa Moro Ingeniería S.P.A., la cual quedó con todos sus documentos admisibles en el acta de apertura. Posterior a eso se continuó con la evaluación de su propuesta en su totalidad, la cual concluyó lo siguiente:

En la oferta económica tuvo el puntaje máximo para ser la única empresa que estaba evaluándose con 50 puntos de un máximo de 50.

En el ítem de evaluación de la cantidad de camiones tuvo un máximo puntaje también en este ítem con 15 puntos de un máximo de 15.

En el ítem de años de vehículos, tuvo el puntaje de 5 puntos de un máximo de 15. En este ítem en particular, ¿por qué tuvo ese puntaje? Porque la empresa presentó vehículos del año 2017 y 2018 y aplicando la pauta de evaluación tuvo el puntaje de 5 puntos.

En el ítem de experiencia, también tuvo el puntaje máximo con 15 puntos y

En la presentación de los documentos de la oferta tuvo un puntaje de 3 puntos de un máximo de 5. Esto es porque se le pidió rectificar documentación a través de foro inverso del portal Mercado Público.

Si vamos al resumen del total de la aplicación de la pauta de evaluación, podemos ver que el puntaje final de la empresa que obtiene es de 88 puntos de un máximo de 100, por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Moro Ingeniería SPA, RUT 88.870.500-7, por lo que ella oferta en su formato N°4. Esta propuesta es a precio unitario que tiene que ver, en relación con la extracción de mil kilos de agua servidas a precio unitario y la extracción de mil kilos de aguas servidas en plantas de tratamiento autorizadas. La Municipalidad tiene un presupuesto anual referencial para el gasto de este servicio de 220 millones de pesos IVA incluido. El servicio tiene un plazo de duración de contrato de 3 años. Ese es el resumen de la licitación y cómo se aplicó toda la pauta de evaluación a la empresa que se propone adjudicar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Consultas y preguntas. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hola, buenos días. ¿Por qué solamente una empresa se presenta y por qué 3 años? Esta empresa estaba anteriormente, es la que estaba funcionando anteriormente.

SR.TA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Esta es la empresa que está anteriormente con contrato con la Municipalidad. Estas son propuestas públicas en donde se publican en el portal Mercado Público, en donde todas las empresas pueden participar, son libres de participar, porque es una propuesta pública, estuvo publicada 30 días, que es el puntaje máximo de publicación por la envergadura de este servicio y yo no le puedo indicar por qué otras empresas no quisieron participar, porque es una propuesta pública en donde todos pueden hacerlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Concejala Marcela Novoa y la Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días a todas, a todos. Mi consulta es la siguiente Se supone que estos camiones son los que van a destapar los alcantarillados de la comuna. Cabe decir, por ejemplo, hay muchos sectores que tienen mal olor, algunas calles producto de lo mismo, de que están colapsados totalmente los alcantarillados. Se trata de eso. Es como la duda.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: Buenos días, Alcalde, Concejales. Contestando la pregunta de la concejala Novoa, estos camiones, este servicio es para la limpieza de los pozos y sistema de alcantarillado particular que se llaman, pueden ser pozo negro, pozo y fosa en los sectores donde no hay alcantarillado público. A lo que se refiere la concejala, son a los problemas que se producen en las redes de los colectores del alcantarillado público que corresponden a Aguas Andinas, pero eso no es la materia del contrato. Nosotros vamos a entregar el servicio en los sectores donde no hay alcantarillado público y principalmente las soluciones están en cada predio.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Solo primero como señalar la importancia que tiene este servicio para la comunidad, por lo que decía recién la trabajadora, pero a mí me llama la atención algo de las bases de la licitación, como solo por curiosidad, porque además tuvimos solo un oferente, porque generalmente las licitaciones establecen categorizaciones para asignar el puntaje. Y acá hay 2 ítems en las que no se levantan esas categorizaciones, sino que se señala que es la que tenga la mayor cantidad. Por ejemplo, se asigna 100 puntos al que tiene la mayor cantidad de vehículos, como tenemos solo un oferente, es obvio que va a tener los 100 puntos y luego en experiencia también se asigna el 100% del puntaje al que tiene la mayor experiencia, la mayor cantidad de contratos y acá nuevamente, obviamente que va a tener los 100 puntos si es solo uno. Y me parece curioso porque en las otras licitaciones, lo que establecen es un parámetro sobre tantos contratos tiene tal puntaje, sobre, no sé, sobre 5 contratos, tiene 50%, sobre 7 contratos tiene el 80 y sobre 20 tiene el 100%. Entonces solo me llamó la atención porque estas bases se hicieron distintas a las otras.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: No, no son distintas. En realidad, también hay un rango de contratos en los que se va asignando el puntaje sobre, no tengo aquí la pauta general, pero.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo se la puedo leer, porque en la pauta no sale, sale la mayor cantidad de contratos asignados, lo acabo de leer antes de preguntar.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: Está viendo la evaluación. Ahí está, en los términos técnicos de referencia están dados y la distribución de la cantidad de contratos, con el puntaje asociado y ahí hay una escala que va rebajándose.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: En la página 27 del documento que nos entregaron a nosotros, no viene la escala, en ninguna parte, no sale. Yo tengo la documentación que ustedes nos entregan. No sale la escala y sale experiencia un 15% y solo dice mayor cantidad de contrato. En este caso son 6 contratos, como tiene la mayor cantidad porque es el único oferente, se le asignan 100 puntos. Pero no hay una tabla de valores como en las otras licitaciones que a nosotros nos han entregado.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: Sí, Sí. En realidad, eso es lo que está señalado. Lo que pasa es que aquí se está pensando en que es una propuesta pública, que está, va a estar publicada 30 días, que esperamos que lleguen más oferentes y bueno, es lo que resulta, que no va a variar la evaluación, si hubiera más o menos, porque siempre se refiere a la cantidad de contrato, mayor cantidad de contratos evaluados partido por la mayor cantidad de contratos. No hay ninguna pauta que incite, esté indicando o marginando la posibilidad de participación. Es todo absolutamente general.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora, va a complementar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, para complementar lo que consultaba la Concejala. Nosotros en las obras de infraestructura, utilizamos mucho la cantidad de contratos, porque eso va un poco también probando la experiencia del proveedor. A veces también en la infraestructura, por ejemplo, en todo lo que sea luminaria, es cantidad de contrato más monto. Entonces ahí uno va haciendo un juego. Yo no sé particularmente, no encuentro la hoja que usted señala, pero no es que se haya puesto un rango para esta empresa. Se pone un rango general y todas las empresas que postulan se van revisando la cantidad de contratos y ahí van ellas, quedando cada una en ese mismo rango. Probablemente si alguna otra empresa haya postulado que en rangos más abajo o en rangos más arriba, pero no es para una, así, en el fondo también se evalúan en general como este tipo, administrativamente, al menos la propuesta para este tipo de servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJALA MARCELO SEPÚLVEDA: Si, gracias. Solo para que no quede la sensación y consigne en el acta. Cuando llega un oferente se lleva al 100 por ser el único. Porque eso yo creo es la sensación queda. O sea, llega uno y le damos el 100 nomás, porque como es el único, se lo tiene que ganar. Entonces eso es lo que hay que establecer para que la gente también quede tranquila, porque está bien, hay un solo oferente, pero donde están los rangos no están los parámetros. Cuál es el criterio, dónde está, eso está establecido, porque en la hojita no viene.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Ya, no, nunca es que llega un oferente, se le da el 100, no, hay un rango que está preestablecido, ya sea a veces en las especificaciones técnicas u otras veces en las bases de licitación, hay una sumatoria donde uno toma los certificados que presenta el oferente, uno los revisa, ve cuáles son válidos. Generalmente algunos se piden también dentro de un rango de años y eso se clasifica en una escala. Acá aparece una porque es una la que presentó, pero hay rango.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: Le explico. Concejal, le explico porque queda al 100%, porque la ecuación dice que el puntaje obtenido va a ser igual a la cantidad de contratos evaluados, dividido por el mayor número de contratos. Cuando hay una empresa, es el mismo número. Son 6 partidos por 6 es 1, por 100 es 100. Por eso es que siempre se va a tener, como es una empresa, se va a comparar con sí misma.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, correcto si es que no aparecía la categorización, los parámetros, nada. Entonces, por eso para despejar esa duda precisamente, respecto de lo que yo hago alusión, era lo que la ecuación está ahí, está clara, pero la categorización del rango, de aquí a acá, se la asigna un porcentaje, eso no estaba, por eso es la duda. Por eso, para que quede precisamente despejado eso, le hice la pregunta, porque se entendió en algún momento como era la única se va a llevar el 100. Entonces que quede consignado que no porque esa es la única, se lleva al 100. Esa era la raíz de mi intervención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Comentar que este servicio es sumamente necesario en nuestras comunidades. Yo quiero manifestar una preocupación, Amalia, a propósito de lo complejo que es administrar el sistema que tenemos actual. Y a propósito de la discusión de vivienda que se está instalando en varios territorios. En la perspectiva de la construcción de comité en lugares donde no existe alcantarillado. Cómo nosotros como municipio podemos hacernos cargo de una demanda que parece cada día sobrepasarnos, porque con Estrella de Lo Herrera hemos tenido que hacernos cargo de algo que no nos corresponde del punto de vista de los acuerdos iniciales que se firmaron allí. Pero la realidad es que nos tenemos que hacer cargo de alguna manera. Entonces, este contrato de 3 años pensando en la perspectiva de que el día de mañana aumente las cantidades de trabajo que tengamos que hacer, cómo podemos avanzar en eso del punto de vista procedimental. Porque ya no ha pasado en el municipio que claramente estamos sobrepasados por la demanda que existe, la cantidad de pozos y en caso de estas ayudas que hacemos a estas fosas que están como se describen en Lo Herrera que a veces nos sobrepasan. Quisiera saber eso también.

SRA. ENCARGADA DEL DLS AMALIA OLMEDO: Que bueno Alcalde, es importante y es muy interesante, además. Ahí vamos a separar las cosas, nosotros, el servicio para atender las viviendas que no tienen alcantarillado o solución de alcantarillado. Hasta el contrato que se terminó era muy reducido, teníamos muy poca plata. O sea, es menos de un tercio de lo que vamos a tener ahora. Entonces, estábamos siempre allí, como con el problema de priorizar los casos relativamente urgentes. Es cosa de recursos. Ahora, con la empresa, nosotros tenemos la posibilidad, si tenemos recursos, de proceder más rápido, porque no es un camión, sino que los que sean necesarios para atender las demandas y las instrucciones municipales, más camiones. Nosotros tenemos un camión municipal con el que hacemos el 20% del trabajo del año. El resto lo hace toda la empresa. Entonces, este contrato viene a responder de una manera mucho más eficiente de lo que hemos vivido desde el 2014, que hay un contrato con una empresa externa hasta el 19 de abril, que se terminó el contrato a duras penas, porque tampoco nos alcanzó el tercio de los recursos y hubo que hacer contratación directa. Y así todo, hoy día les cuento todos, tenemos 250 casas pendientes. Con el contrato firmado van a ir los camiones y ya está todo coordinado internamente, tenemos todo preparado para dar curso muy rápido a ciertos sectores que han mandado listas muy largas y los casos urgentes, etcétera. Así que por eso es una necesidad, como dice el Alcalde, muy importante.

Ahora, con el caso de La Estrella, en esa villa, si tienen una solución de alcantarillado, es un alcantarillado comunitario, donde hay un comité de alcantarillado que debe responder a la Seremi de Salud con muchas obligaciones. Hasta el año pasado Alcalde y Concejo, ese

comité no respondió a la instrucción de la autoridad sanitaria y la Municipalidad tuvo que concurrir en 26 ocasiones con la empresa externa a resolver los problemas que tenía el Comité, la administración, la operación. Además de la extracción semanal que hacemos con el camión municipal de 15.000 litros de agua, porque allí hay una sobreexplotación de la planta de tratamiento porque han aumentado las viviendas, ahí, no sé si será un tercio más de viviendas para la dimensión en la cual fue proyectada la planta. Por lo tanto, llega mucha más agua y tenemos que sacarle un poco para que el sistema siga funcionando. Entonces, esa ha sido la situación.

De momento Alcalde, hay un nuevo Comité. Está funcionando mejor la planta, si requiere, desde la perspectiva técnica, una puesta a punto para que vuelva a ser como era antes de este episodio que tuvimos en los años anteriores, pero el Comité debe responder a la resolución de la Seremi de Salud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo agradezco la aclaración porque es súper bueno entender que vamos a tener mayores herramientas para responder a las problemáticas que viven diariamente varias comunidades. En Lo Herrera estamos súper pendientes de las dificultades que se generan con pozos que realmente están en un estado crítico, que cada 2 o 3 días tenemos que ir sí o sí. Por lo tanto, se agradece que esta nueva propuesta nos va a dar más agilidad para responder.

También es importante transparentar al Concejo Municipal y a San Bernardo, que tenemos varias localidades que viven diariamente con esta problemática y además tenemos una carga adicional que es cuando se han hecho soluciones de vivienda que finalmente no han sido una solución definitiva con estas plantas de tratamiento. Porque como usted muy bien lo plantea, se entrega la autonomía para que las comunidades administren estas plantas de tratamiento, pero existen personas que no pagan su alcantarillado, por lo tanto, los pocos que pagan tienen que hacer maravillas para poder mantener el sistema para todos. Entonces, ahí también hay que hacer un punto a futuro cuando se quieran instalar futuras viviendas. Entendiendo esta realidad, que también sea parte de la discusión municipal, porque nosotros terminamos haciéndonos cargo y los recursos nos sobrepasan. Entonces también es importante hacer esta pequeña reflexión para instalarlo en el debate público, a propósito de la gran discusión que se está empezando a dar respecto a nuevas viviendas para San Bernardo, que hoy día podrían estar en lugares donde no haya alcantarillado público. Por lo tanto, es una discusión no menor, porque involucra además una cantidad no menor de recursos para poder hacerle frente a esta problemática.

Dicho eso, se agradece la propuesta porque claramente nos va a dar más herramientas para responder y espero Directora de la Secpla que tengamos pronto la respuesta de Aguas Andinas, respecto al alcantarillado de Lo Herrera, se nos acaban los tiempos y tenemos que tener claridad, de acuerdo a la información que manejo hoy día, de acuerdo al estudio estamos hablando de 15 mil millones aproximadamente, Aguas Andinas lo tiene que ratificar, que es una cifra enorme. Pero necesitamos saber para empezar a buscar dónde ir, a golpear puertas para poder avanzar en esto. Hay una deuda pendiente, importante y tenemos que avanzar en esta materia. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Gracias, Alcalde. Bueno, en la misma línea de lo que usted planteó, se despeja la duda respecto a que este contrato me parece que ofrece mejores condiciones, porque considera más recursos y el servicio va a ser mejor que el que teníamos, en cuanto a que al tener más recursos y tener más camiones, se debiera eso finalmente traducir en que se va a actuar con mayor rapidez y con mayor ligereza para atender a los vecinos de los sectores donde no hay alcantarillado, que son Santa Pamela, Lo Herrera, San Adolfo, La Estancilla, San Jorge, es una buena noticia en ese sentido. Esperamos que efectivamente se traduzca en eso, porque, como dice la señora Amalia tiene

una lista de espera donde no hay alcantarillado, donde empiezan a aflorar los malos olores cuando no se retiran oportunamente las aguas servidas y la gente y los vecinos lo pasan mal.

Usted abordó 2 temáticas que me parecen interesantes Alcalde, el alcantarillado de Lo Herrera. Le pido que podamos generar una reunión con los dirigentes que la están pidiendo, porque la empresa tenía un plazo de 120 días, han pasado varios meses ya y creo que llegó el momento, como usted bien lo dice, de sentarse a conversar y saber cuánto vale el proyecto para ver cuál es el camino que se va a seguir.

Y respecto a La Estrella, ahí hay un tema importante en futuros proyectos, porque el problema terminamos enfrentándolo como municipio, porque si no lo hacemos también se puede producir una emergencia sanitaria y eso sería un problema mayor. Por eso que yo valoro que se esté asistiendo a La Estrella cuando se requiera, como lo han hecho hasta el momento, porque si no lo hiciéramos, estaríamos peor que como han ocurrido en algunas emergencias donde se pone en riesgo el funcionamiento total de la planta. Así que en ese sentido esto también va a ayudar, esta licitación, este nuevo contrato va a ayudar también a solucionar ese problema y actuar con mayor rapidez. Así que de este punto de vista lo valoro y es un paso importante que tengamos más recursos, más camiones para ayudar a los vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, tomando el guante Concejal, por medio del Administrador, quiero que nos propongamos apenas tengamos la respuesta formal de Aguas Andinas, tener una reunión con la comunidad de Lo Herrera, así como lo hemos hecho con la Plaza Guarello, tener conversación y diálogo permanente con las comunidades para ir informando lo que está ocurriendo. Si efectivamente los proyectos se encarecen y sobrepasan nuestra expectativa, también hay que contarlo y transmitirlo, la gente amerita conocer la realidad de lo que está ocurriendo. Así que mediante el Administrador vamos a fijar una fecha Concejal, porque es un compromiso de varios Concejales que están acá también con la comunidad de Lo Herrera.

Bien está el Concejal Navarro y la Concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, Alcalde, ya me contestó la pregunta, lo que dijo la Directora acá y conforme. Así que vamos nomás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, a mí me gustaría intervenir en este punto y de verdad que bueno poder escuchar que estamos teniendo conversaciones y avances en posibles soluciones para los sectores que lamentablemente no cuentan con el lujo que tenemos la mayoría de nosotros, los San Bernardinos, que es tener como desaguar estas aguas, como poder deshacernos de estas aguas que en realidad muchas veces ni siquiera nos damos el tiempo de pensar a dónde van. La verdad es que estos sectores específicos, pero en Lo Herrera, que por lo general es lo que mencionamos casi siempre, tienen una problemática mayor también que no se ha mencionado aquí dentro de la conversación, que es que llevan tantos años viviendo en el sector, que la verdad han hecho ya varias fosas con las que lamentablemente ya no cuentan con más espacio dentro de sus terrenos para poder dar solución a esto. Entonces, de verdad, lo que decían, o sea que pasado 2 días, hace un año, 2 años atrás, nosotros conversábamos y decían no, mira, con que vaya cada 15 días es suficiente para dar solución a la limpieza de estas fosas. Pero lo cierto es que hoy día no, también se han ampliado o han crecido las familias, el número de personas y de integrantes.

Eso hace que la necesidad de dar atención más rápido y más pronto, como municipio con estos camiones, de verdad es urgente. A mí me parece súper bueno que podamos contar con esto. Ojalá sea pronto. Siempre estamos atentos a las necesidades de la comunidad, sobre todo de Lo Herrera, que es con la que mayormente ha levantado esta problemática o la ha visibilizado más. Pero lo cierto es que, como dijo también el Concejal Roberto Soto, son muchos los barrios que todavía no cuentan con el alcantarillado y que no es tan fácil tirar la cadena, que no es tan fácil lavarse las manos, que no es tan fácil desaguar tu lavadora o deshacerte del agua, por ejemplo, con la que lavan los platos, que son las cosas, que el día a día hacemos todos y todas. Pero la verdad es que para ellos se produce una problemática mayor cuando puede enfermar a su familia, cuando puede lamentablemente subirse o rebalsar esta fosa y me parece súper bueno que podamos contar con un camión más, aparte de la licitación con la que contamos y que vaya a dar respuesta rápida a los vecinos. Así que felicitar esa gestión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más consultas. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 659 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta pública “CONCESION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARTICULAR DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-29-LR23 al Oferente MORO INGENIERIA SPA, RUT: 88.870.500-7, por un Precio Unitario de \$28.679 (IVA incluido) para la “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas” y un Precio Unitario de \$26.537 (IVA Incluido) para “Extracción de 1.000 kilos de aguas servidas en plantas de tratamiento autorizadas”. Con un presupuesto referencial anual por parte del Municipio de \$220.000.000.- (IVA Incluido) con plazo de duración del contrato de 3 años.

Según Oficio Interno N° 636, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- **Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble municipal (sede), ubicado en Calle Víctor Jara N° 1565 de la Villa Las Margaritas, al Centro Cultural de Arte y Literatura Víctor Jara, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 601, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos el último punto ordinario que me dicen, tiene una pequeña corrección, Secretario Municipal, a propósito de un tema administrativo. Sí lo puede usted mencionar, Secretario, por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sí, efectivamente en la tabla aparece, dice Aprobación Otorgamiento de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Víctor Jara 1565 en la Villa Las Margaritas, al Centro Cultural de Arte y Literatura Víctor Jara, por un periodo de 10 años renovables.

Bueno, ahí donde dice Centro Cultural de Arte y Literatura, Víctor Jara debe decir Junta de Vecinos de Villa La Margaritas, quedando por lo tanto el acuerdo de la siguiente forma:

Aprobación, Otorgamiento de comodato del inmueble municipal (sede) ubicado en Calle Víctor Jara 1565 de la Villa de Las Margaritas a la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas por un período de 10 años renovable, según oficio interno 601 de fecha 26 de abril del 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Muy buenos días Concejalas, Concejales, Directores, Directoras, a todos los que nos miran.

Efectivamente, someto a la aprobación del Honorable Concejo el otorgamiento de un comodato precisamente a la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas. Se trata de una sede que está ubicada en la calle Víctor Jara 1565 de la Villa de Las Margaritas.

Nosotros revisamos los antecedentes y vimos que se trata de un lote de equipamiento precisamente para este efecto, que está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, precisamente a la Municipalidad y también revisamos nuestro catastro, donde hemos podido determinar que no se encuentra entregado al comodato a ninguna otra organización.

Revisamos también los estatutos y el directorio de esta junta de vecinos y también está correcto.

Por todos estos antecedentes, solicito que el Honorable Concejo apruebe el otorgamiento de este comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Las Margaritas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. No hay consultas. En votación. Apruebo. Se aprueba del punto.*

ACUERDO N° 660 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato del inmueble municipal (sede), ubicado en Calle Víctor Jara N° 1565 de la Villa Las Margaritas, a la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 601, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estaba pidiendo la palabra la Concejala Karina Leyton al parecer.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Alcalde. La verdad es que, bueno, primero agradecer la aclaración porque la verdad es que nos causó un poco de caos ver el punto que se le entregaba la misma organización que no estaba vigente, por cierto en la sede social.

Hacer la mención de que en la Villa Las Margaritas, se encuentran 4 sedes sociales. Estas sedes están ahora bajo la administración de la Junta de Vecinos, lo cual felicitamos. Sabemos que la tarea de la Junta de vecinos y la dirigencia social es una ardua tarea, pero nos parece el modelo más fácil porque anteriormente tuvimos varias problemáticas sobre el trabajo que se generaba en esta sede y la problemática al no ofrecérsela a las organizaciones y a los usuarios, los vecinos y vecinas que lamentablemente no podían hacer uso de estos espacios que son comunes.

Por otra parte, creemos que es importante también mencionar Alcalde, nosotros hicimos una visita y hay varias cosas pendientes. Este es un punto, pero todavía nos falta, sé que tiene reunión con Jimena y el resto del Comité de Seguridad y todas las organizaciones que están ahí trabajando y nos parece importante también que puedan ir avanzando en estos compromisos que se tomaron dentro de esta caminata. Pero felicitar obviamente que hoy día ya podemos contar con la aprobación de este punto y las sedes sociales van a estar a disposición de la comunidad, que es lo que siempre debió haber sucedido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejala.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, comenzamos los incidentes, partimos por el lado de Roberto esta semana.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Sí, me quiero referir a un problema que están enfrentando muchos vecinos de San Bernardo, que es, lo voy a decir, la invasión de insectos, el chinche del arce. Nos han llamado muchos vecinos y vecinas preocupados, en el recorrido diario también lo han planteado, asustados. Yo he podido investigar un poco, los expertos dicen que no es plaga, pero se encuentra en nuestro arbolado urbano. Entonces también nosotros tenemos, ojo, también nosotros tenemos una responsabilidad sobre la mantención del arbolado y están ingresando a las casas estos insectos, esta aparentemente plaga. El SAG dice que va a formar una mesa a nivel nacional, algo tiene que decir, pero como que nadie le pone el cascabel al gato y los vecinos y vecinas no saben qué hacer, cómo actuar, necesitan orientación. Yo creo que tenemos que darle alguna certeza desde la Dirección de Medio Ambiente. Cómo está Director, gusto de saludarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, de acuerdo Concejal. Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejalas, Directores.

Respecto de este bichito, el chinche del arce, como bien lo menciona el Concejal, es un bicho que se alimenta de la semilla del árbol Arce Negundo, que nuestra comuna está llena de esta especie y en estos sectores. Y voy a referir a que justamente anoche en las noticias, en un noticiero mencionaron esta problemática y salió la alcaldesa de Las Condes hablando de este tema, que es una de las comunas que más ha insistido en que las autoridades correspondientes, como el SAG, como el Ministerio de Agricultura se pronuncie al respecto del tema, es así que ya vamos a la segunda reunión, que como se mencionó, hay una mesa de trabajo, vamos en la segunda reunión del Ministerio de Agricultura, en donde son puras vueltas, mi término, son puras vueltas, en donde prácticamente en términos futbolísticos, la pelotita se la pasan a los municipios y es así, porque como técnicamente no han decidido aún que esto es una plaga, y como no es plaga ni para el SAG ni para el Ministerio de Agricultura, entonces los municipios se tienen que hacer cargo de dónde hoy día se está alojando este bichito que es justamente como dice usted Concejal, está alojando en los bienes nacionales de uso público, que son nuestros parques y plazas y además se están metiendo en las casas de nuestros vecinos, y es ahí donde nosotros y lo que yo puedo dar fe que la Dirección sí, está actuando, sí, tiene acciones. El día anterior a la cuenta pública tuve una reunión hasta muy altas horas de la noche en las Lomas de MiraSur, en donde es justamente una villa donde está plagada de estos bichos y tuvimos una conversación muy interesante, obviamente con sus bemoles, de lo que significa esto. Pero la Dirección de Medio Ambiente está actuando en las plazas, que es el bien nacional de uso público, porque lo administramos con las 2 empresas que tenemos y las acciones son a aspirar el bicho, barrer el bicho y botar el bicho, es lo que estamos haciendo en nuestros parques, no se puede fumigar, está prohibido fumigar. La Municipalidad de Las Condes lo está haciendo, pero lo está haciendo con un, no es un químico, al final es una lavasa, que es lo que estamos haciendo nosotros también. Nosotros estamos aplicando una lavasa a los árboles para que los bichos estos, se caigan, se están recogiendo y se están botando.

Qué está haciendo la gente en sus casas. Nosotros hemos sacado varios flyers por la página web, por las redes sociales en donde le hemos dicho a la población cómo debe actuar frente a este bicho. Ahora sí, es un bicho que ya estando en las propiedades hoy día es molesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y ¿qué hace la población? Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Que también en nuestros flyers, también se le dice a la población que dentro de la propiedad privada si pueden fumigar, si pueden usar químicos. Obviamente con los resguardos correspondientes, porque nosotros como municipio no podemos intervenir una propiedad privada. Nosotros solamente administramos lo que es el bien nacional de uso público, que son las plazas y parques y todo lo que es de la línea de edificación hacia afuera, que además son los árboles que están contiguos a las viviendas, que también están infectados. Entonces, la gente está preocupada, la gente está complicada. Entonces las soluciones fluyen y van fluyendo, como por ejemplo, no sé, una es talar todos los árboles, todos los arces de la comuna, que sería algo terrible. No sería algo una de las soluciones, porque al final, nadie tiene la certeza de que este bicho que hoy día solamente está atacando a esta especie, mañana ataque otra especie, porque estos bichos mutan, se van mutando, ellos se van acomodando. ¿Qué pasa hoy día? Solamente, ellos, en el invierno buscan refugio y cuando sale el sol, salen obviamente, están expuestos y salen y la gente obviamente, les causa esta cosa extraña que son una plaga y que son re molestos. Por ejemplo, en las viviendas hoy día lo que dicen en la televisión y lo que la gente se queja aquí en San Bernardo, que tiene que mantener sus ventanas cerradas, que su patio está lleno. Entonces lo que recomendamos nosotros es aplicar un insecticida dentro de la propiedad, que es la única forma que se puede atacar el bicho hoy día, no hay otra forma. Solamente aspirarlo, que nosotros en el contrato no estaba el tema de la aspiradora, pero si

logramos que las empresas compraran la aspiradora, porque obviamente es una situación compleja, una situación que data del año 2019, que partió en Pudahuel y que hoy día ya está en casi todas las comunas de Santiago. Entonces, nosotros no nos hemos quedado atrás Alcalde. Sí, estamos generando acciones desde hace ya 2 meses, que son acciones que bueno, ningún municipio sabía cómo actuar. Entonces en la medida que nosotros también íbamos conversando con otros municipios como lo estaban haciendo, nosotros fuimos incorporando también algún tipo de acciones, pero también con el comunicado, el primer comunicado que sacó el SAG, al no decir que no era plaga, pero no es plaga, pero sí pueden hacer estas acciones, fue el SAG uno de los primeros que dijo qué es lo que teníamos que hacer. Pero en esta mesa de conversaciones que aún está en curso, todavía Alcalde, no se llega a ninguna solución, porque la preocupación de los municipios es, claro, nosotros nos tenemos que hacer cargo con nuestros recursos, entonces es re fácil que el SAG o el Ministerio de Agricultura, se desentienda de la situación y digan, los municipios que se hagan cargo, total tienen los recursos, pero hay municipios que no tienen recursos, Concejal. Hay municipios que no tienen recursos y no tienen estos servicios que nosotros podemos darnos el lujo de tener.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro. Sobre el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto. Director, qué posibilidades hay de fumigar los árboles.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No se pueden poner el árbol. ¿Por qué? Porque si atacamos solamente un bicho, estamos atacando la biodiversidad completa. Entonces, no solamente vamos a matar el chinche del arce, sino que vamos a matar a la chinita o a otro tipo de bichitos que son parte de lo que es la diversidad de lo que son los insectos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Director, disculpe. Lo que pasa es que yo he visto casos, por ejemplo, en mi casa hay un árbol afuera, está lleno. Se podría atacar eso porque no hay más bichos, otro bicho no hay tampoco ahí. Está solamente el panal del arce. Se podría atacar también ese panal, no tirar para todos lados, solamente atacar focalizado.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Cuando es cuando es focalizado. Nosotros actuamos justamente en ese especie focalizada, cuando está muy llena, muy plagada de estos bichos, que se hace, se poda, se tira hasta la base y se aspira y el árbol queda completamente despejado de bichos. Eso es lo que hacemos en estos casos, usar químicos por ningún motivo, porque está prohibido usar químicos para fumigación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton está pidiendo la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, alcalde. Quizás, y al parecer tengo la leve impresión de que los demás Concejales no han visto el vídeo informativo que Dimao junto a Comunicaciones realizó. Me parece súper importante que puedan tener, Director, si usted se lo pudiera hacer llegar a todos los Concejales restantes, porque la verdad es que con la Concejala Marcela Novoa que trabajamos el tema en una comisión y lo mencionamos, lo hemos compartido, pero creo que es importante entender las implicancias que existe al

fumigar, al intentar matar este bichito, como usted mencionó, estamos en una crisis en realidad medioambiental, en donde sí matamos una especie, la verdad no sabemos cuál es el daño que podemos generar al medio ambiente. Ya lo vemos con la falta de las abejas, por ejemplo, por hacer una leve mención que importante que son, que es la cadena en realidad, que nosotros bajo ciertas circunstancias como humanos nos puede llegar a molestar, pero puede ser más dañino eliminar un eslabón de esta cadena, que simplemente buscar otras soluciones que pueden ser alternativas, darle la tranquilidad a los vecinos, que bueno, la información está ahí en el video, creo que es importante que todos los podamos ver, está a través de las redes de la Municipalidad, en el Facebook, en el Instagram está en todas partes e informarnos, creo que es importante también. Si bien puede causar un poco de asco, está claro, saber que en nuestros árboles pueden haber bichitos, estos bichitos tienen una razón de existir y por el momento no son dañinos, como dijo el Director para la raza humana, por lo tanto, tener las precauciones necesarias no más sobre si llegaran a ingresar a nuestras casas y las demás atenciones que sí tienen que ver con fumigaciones en espacios y con plagas que están determinadas como tales, se están haciendo desde la Dimao también y los equipos municipales, así que es solamente eso, mencionar el video en donde está toda la información, en donde podemos aprender todos, porque la verdad es que este bicho es un bicho nuevo y es importante que sepamos cómo manejarlo de manera respetuosa porque nos puede causar más daño si lo eliminamos con otros tóxicos o con otros productos químicos que nos puedan perjudicar incluso a nosotros mismos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dicho eso, sería importante sociabilizar el video y también le vamos a pedir al Director de Dideco que lo envíe a todos los presidentes de Juntas vecinos y a todo el mundo. Se lo envió ya, perfecto.

Bien, gracias Concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde. Lo más relevante, Director, es que si alguna vecina o alguna comunidad requiere la intervención, lo puede hacer. Muy bien, por ahora me quedo con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mi segundo incidente, Alcalde. Nosotros tenemos un contrato de mantención de infraestructura deportiva que el año pasado se congeló por razones administrativas y se adquirieron varios compromisos, entre ellos el Rosario y varios más que producto de caminatas. Entonces me gustaría saber cuál es el estado de ese contrato, si se están haciendo las mantenciones para el año 2023. Esa es la pregunta básica, o se reanudaron los trabajos o sigue congelado el contrato. A ver si la Directora nos puede explicar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El contrato se reactivó, el que usted menciona, todo lo administrativo que faltaba, todo eso ya se resolvió y está para la última firma para que se pueda utilizar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y cuándo estaría disponible, comenzarían de nuevo a ejecutar las obras.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Falta la última firma y una vez que esa firma esté, ya se puede empezar a dar las órdenes de servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tiene que pasar por Concejo o es interno.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, es interno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ah, perfecto, esta semana entonces tendría que quedar resuelto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Perfecto. Esta semana quedaría resuelto, ya. Muchas gracias, porque hay que cumplirle a las comunidades que se hicieron compromisos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces hay que darle celeridad al tema para que quede listo esta semana, por favor. Ya bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias, Alcalde. Mi primer punto de los incidente es hacer la consulta de cómo se hace la revisión o la fiscalización de la falta de luminarias en la comuna. Y a qué me refiero con esto, porque por lo general nosotros como Concejales o en el Concejo o en la sección de los incidentes, siempre estamos denunciando falta de luminaria en los espacios públicos y en este caso a mí me gustaría mencionar, por ejemplo, el paradero de la G14 que me entrega una vecina justo a las afueras de la estación del metro Tren San Bernardo, está bastante oscuro. Son sectores que si bien son céntricos, es bastante complicado para la gente poder hacer la interconexión hacia sus hogares, de tomar un colectivo, de tomar una micro desde la estación del metro tren y creo que es importante que podamos ir robusteciendo este equipo o esta fiscalización que nos permita tener el menor tiempo posible los espacios públicos del bien nacional, sin luz, sobre todo en la medida de prevenir como posibles incivildades o delitos que son imposibles en realidad de impedir, pero bajo un espacio iluminado es mucho menos probable que venga alguien e intente robarte o lastimarte, o incluso cometer otras cosas. Entonces, ese es mi primer incidente Alcalde. Si se pudieran hacer cargo del paradero de la G14 afuera de la estación del Metrotren y ojalá robustecer o que nos expliquen en algún momento a través de un oficio como nos dejaron claro bajo en la sesión anterior, la metodología de fiscalización de la falta de luminaria.

Ya, mi segundo incidente tiene que ver con una denuncia que hace el barrio obrero ferroviario con respecto a los trabajos que se están haciendo en la plaza. La verdad es que se llegó al acuerdo de que junto a los vecinos iba a haber un proceso de supervisión de los avances de los trabajos en la plaza y no se ha ejecutado lamentablemente. Yo sé que el barrio obrero está súper bien organizado, sus organizaciones comunales también, o sea territoriales, son bastante activas y yo siempre lo felicito, la verdad, pero es importante que demos el ancho también como Municipalidad dando respuesta a estas acciones, porque la verdad es que hay un acta que falta para ellos de los últimos trabajo que se han hecho, los avances y sería importante que esto pudiera ser entregado, porque además hoy día hay una organización súper activa con respecto a los trabajos que se están haciendo de recuperación de la plaza,

Así que esos son mis 2 incidentes, pero igual quería tomarme la atribución y perdón el tiempo, pero mandar mis felicitaciones al equipo también de seguridad ciudadana que trabajó durante 2 jornadas día y noche. La verdad es que se lucieron nuevamente los funcionarios del equipo de Seguridad Ciudadana trabajando y proporcionando un espacio seguro para que nuestros vecinos y vecinas pudieran ir a las Cuecas Mil este fin de semana. A pesar del frío, a pesar de todo, ellos estuvieron ahí, ellos y ellas también, así que eso, mandarles mis felicitaciones. Yo lamentablemente por temas de salud no pude aparecer, no pude ir, pero tuve muy buenos comentarios y mucha gente que asistió, así que felicitar esa instancia nuevamente que nos permite reunirnos como comuna. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejala, respecto al primer punto, la Directora de Secpla ya tomó nota y va a responder formalmente su requerimiento.

Respecto al tema de la Plaza Guarello, me genera preocupación lo que está planteando, porque había tenido un retorno que sí se habían realizado las visitas. Por lo tanto, voy a pedirle al Administrador que revise qué es lo que pasó, porque para nosotros es preponderante que eso ocurra. Está el Director de Obras acá también a cargo del tema, así que Director, algo que decir respecto al tema, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales. La verdad es que yo también vi el requerimiento que menciona la Concejala. La verdad es que no le presté mucha atención porque era una situación que la erraba. El acta en cuestión, nosotros generamos una programación de acuerdo a un compromiso que efectuamos con usted Alcalde, en terreno, donde fijamos una fecha inicial para un hito inicial. Después de que se estuviera moviendo, haciendo el movimiento de terreno. Posterior a eso se iban a conformar Comisiones o visitas mensuales para efectos de llevarle el proceso como correspondía y de acuerdo a lo que establecen las bases. Dentro de ese proceso, nosotros tenemos hecha las actas, de hecho se nos pidió la información en cuestión, porque la publicación hacía referencia que no le habíamos mandado el proyecto, que no estaba el acta y que obviamente no se estaba dando cumplimiento a los plazos establecidos.

Nosotros, para ser precisos, nosotros hicimos la visita, levantamos el acta de forma inmediata, pero para poder completar el acta que yo la tengo aquí hace rato, en mi teléfono, mientras estaba de vacaciones o en los días libre, me la habían mandado, necesitamos los nombres de las personas que estaban asistiendo por parte de la Comisión, lo cual solamente nos entregaron para completarla, la segunda quincena del mes de abril, es decir, ahora a fin de este mes. Con eso nosotros podemos completar el acta y remitirla, que es lo que correspondía y obviamente no podemos programar la segunda visita, mientras no tengamos el acta consensuada ya por todas las partes, respecto de la primera situación y el proyecto lo habíamos mandado también, como son parte de los antecedentes establecidos en la licitación, los antecedentes nosotros lo mandamos en el mes de febrero por un sistema We Transfer, porque cuando es mucho el peso de un archivo, lo mandamos por esa metodología para que no llene el correo, no acuse recibo el dirigente que estaba a cargo de la coordinación, que en este caso es Mauricio Lorca, y posteriormente se lo volvimos a reenviar y acusó recibo de eso. De hecho tengo la confirmación de la misma situación. Entonces, como que me extrañó que hubiera publicado que no le habían enviado la información del proyecto para poder contrastar lo anterior y de hecho la conformación de la Comisión, él tiene que citar a los especialistas de su comunidad que los había identificado, para efecto de las visitas que nosotros programamos.

Por tanto, una vez teniendo esto, ya tenemos los nombres que los mandó, como les decía la segunda quincena del mes pasado, nosotros ya vamos a suscribir el acta por todas las

partes, la vamos a enviar y obviamente vamos a programar inmediatamente la próxima visita, que deberá estar dentro de la próxima semana, para seguir el cronograma como lo habíamos establecido, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En el cronograma, la siguiente reunión es la primera semana de mayo.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: El cronograma, establecía Alcalde que la primera visita inspectiva iba a ser aproximadamente a los 60 días desde el inicio de la obra. ¿Por qué? Porque obviamente los primeros días es solamente polvo, sacar material, despejar, etcétera, etcétera. Eso se efectuó. Obviamente tuvimos un retraso ahí porque en su oportunidad estábamos esperando la vuelta de usted. Después la concordamos que la junta de vecinos o la agrupación quería hacerla igualmente, se hizo y obviamente estábamos esperando para que después de eso, la programación es cada 30 días. Por lo tanto estamos en la fecha, debió haber sido a fines de la semana pasada, pero lo podemos programar para la semana que sigue, pero ya teniendo obviamente el acta ratificada por todas las partes que recién, como les digo, a fines del mes pasado ya tenemos los nombres para individualizarlos de las personas de la comunidad que asistieron a esa comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, perdón que interrumpa, sí el Director pudiera hacerme llegar también o hacerme partícipe dentro de este proceso de información. Así yo acuso recibo también y confirmo de que la comunicación si se mantiene fluida con la organización comunal y de los vecinos y de las vecinas. Yo lo agradecería mucho.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Ningún problema, Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Paola Collao. Gracias, Director.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes a los presentes, a la gente que nos ve a través de redes sociales.

Mi primer incidente tiene que ver con un oficio que se presentó en el año 2021, que es sobre la recepción final del jardín que está en Santa Teresa con Santa Mercedes, donde he presentado varios oficios, creo que van 4. Primero, antes de que se lo tomaran, cuando empezaron a desvalijar ese jardín, donde los vecinos te informaban de lo que está ocurriendo, que después fue tomado por gente con problemática de consumo. Y quiero saber la verdad en qué va este tema. Don Franco Guerra, lo hablé con usted 1 o 2 veces anteriormente y aún no tengo respuesta, porque se supone que se iba a hacer un desalojo, no lo sé bien, pero es un poco la información que usted me entregó en algún momento y de ahí no nos hemos podido reunir nuevamente. Y quiero saber qué pasa, porque la gente de ahí merece también tranquilidad. Igual como muchos vecinos de San Bernardo y ese lugar se está prestando para temas de delincuencia. Creo que si trabajo con miedo no voy a lograr tener un cambio en nuestros sectores y la verdad es que ya no tengo miedo, porque estoy

harta ya de que las balas, armas, que la verdad no sé de dónde salen, porque no son pistolas, son metralletas. Entonces necesito ver qué vamos a hacer con nuestro sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Sí, interpusimos una querrela criminal por usurpación violenta el 23 de marzo. Para interponer esa querrela criminal, previamente pedimos un informe a Dideco sobre la caracterización social de las personas que se encontraban ahí y Dideco hizo un informe bien interesante porque fue muy difícil acceder a las personas que estaban ahí y que dieran su datos, pero lo obtuvimos. Además, antes de hacer la querrela pedimos un informe a Seguridad Pública, a don César Tardón, que también hizo un informe muy, muy interesante acerca de la caracterización de las personas que estaban ahí y los delitos que se estaban cometiendo ahí. Con todo eso interpusimos la querrela el 23 de marzo y además presentamos también un documento, pero no estoy seguro si es el definitivo, a la Delegación Presidencial. Así que yo creo que estamos dando los pasos necesarios para su desalojo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director. Ese informe me lo pueden hacer llegar porque yo no he recibido ningún informe y los afectados somos nosotros, los vecinos de ese sector y también esta Concejala. Y si nosotros somos los afectados, también necesitamos información de qué es lo que va todo este trámite, por favor.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, con mucho gusto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sería importante ese recurso para que también llegue a las comunidades, porque efectivamente el fin de semana me encontré con alguien y me preguntó que qué estamos haciendo, entonces no todo el mundo entiende que todos estos procedimientos requieren ciertos procesos administrativos, o sea, desalojar no es algo que dependa del municipio, es una acción conjunta que hay que coordinar con otro servicio. Entonces, en la misma línea sería importante hacerle llegar el oficio a la Concejala para que también se pueda llegar a la comunidad del sector.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Quiero hacer mención también a lo ocurrido hace 2 domingos atrás, donde hubo una balacera gigante que le acabo de entregar a usted Alcalde, cómo 23 o 25 casquillos de balas, eso fue lo mínimo que pude recuperar de muchos, ahí se utilizaron metralletas, no respetaron a los niños, vecinos, a nadie. Entonces ese sector ya es un sector que está muy propenso, bueno, desde muchos años a tema de delincuencia, porque hemos estado muy abandonados por mucho tiempo. Pero yo como Concejala que vive en este sector, como una vecina más y siendo la voz de mis vecinos de allá, les pido por favor que me ayuden, porque sola no puedo.

Le agradezco a don César, el día domingo que me ayudó y me orientó harto en el tema que estaba sucediendo, pero fue del terror. En un pasaje se dispararon, no sé, yo creo, más de 50 balas, porque la metralleta tira muchos tiros, hubieron daños en vehículos. Entonces pienso reunirme tal vez con el Capitán de Carabineros para poder ver un plan de prevención, porque es muy difícil que dentro de nuestras poblaciones podamos extirpar el tema de la delincuencia cuando han sido sectores que, para temas delictivos, es un poco como decirlo para que no suene, un lugar fructífero, porque nadie llega, porque poco rondas de seguridad

hay. Entonces para ese tipo de gente es bueno, van a comprar casas ahí y hacer su negocio dentro de estas comunidades, pero la verdad es que esta Concejala ya no va, no, yo no tengo por qué soportar esto, desde siempre, como pobladora, luché para que pudiéramos ser escuchados y ahora aún más como Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, entonces en lo concreto Director, si le puede hacer llegar el oficio a la Concejala, la primera cosa.

Segunda cosa Administrador, hay que coordinar con los otros servicios que ocurra efectivamente el desalojo, eso no puede seguir ocurriendo. Por lo tanto, hay que tener una actitud un poquito más osada en esta materia, exigir que ocurra el desalojo, exigir que ese jardín finalice, porque tenía un principio que me imagino que para el sector es muy necesario, y es que los niños se puedan educar, por lo tanto hay que retomar ese tema, más allá de la historia y la larga data de este problema, porque es un problema que lleva muchos años ocurriendo, pero yo lo llamo encarecidamente que nos hagamos cargo de eso.

Y lo segundo César, respecto al hecho puntual que describe la Concejala, hacer todas las formalidades de la denuncia para exigir que este nuevo programa calle sin violencia también, así como lo está haciendo en el centro, también lo pueda hacer en nuestros territorios. Y en ese sentido, que se generen acciones concretas de intervención respecto a lo que aquí se está denunciando.

Yo, Concejala, también le debo decir que con mucha frustración he hecho llegar al Gobierno todas estas situaciones, principalmente lo que usted denuncia. O sea, hay gente que tiene armamento de guerra en las poblaciones, o sea, no son revólveres simples, son armamento pesado. Entonces es una situación compleja, no les vamos a bajar el perfil, al contrario, vamos a utilizar esta herramienta para exigir mayor dotación policial, mayor vigilancia y como siempre lo digo y hago un llamado a la gente de San Bernardo, que cuando ocurran estas cosas, más allá de la desesperanza, que denuncien porque o si no, el día de mañana todas estas cosas como que no existieran en las cifras policiales, por lo tanto, tenemos que denunciar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, la gente tiene miedo y eso es algo que se puede comprender cuando tú vives ahí. Pero yo como Concejala tampoco soy, no sé de hierro ni mucho menos, pero no tengo miedo de levantar la voz por mis vecinos, porque ya está, ya basta. Basta de que hayamos sido por tanto tiempo olvidados y que sigamos en lo mismo. Si tengo que alzar la voz aquí o donde sea, lo voy a hacer. Si hubieran habido personas, los vehículos hubiéramos estado lamentando muertes de muchos vecinos, habían niños, no respetaron nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, debo recordar que nuestros vehículos de Seguridad Ciudadana tienen una denuncia anónima, que nosotros a través de un convenio que tenemos con la Fiscalía, podemos hacer llegar. Por lo tanto, comprendiendo completamente esta situación de temor que no es solamente ahí, sino que en muchos lugares de San Bernardo, porque hay que decirlo, existe desconfianza en esto. Nosotros hemos logrado conseguir esta denuncia anónima para que estas cosas no queden en el aire, sino que queden como hechos concretos para que existan investigación.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Lo digo yo, porque uno vive ahí. Y uno está denunciando, entonces cuando asistió Carabineros yo no quise ir con ellos, porque la verdad que yo soy la que está todos los días ahí, pero mis vecinos y la gente que represento merece que sea valiente y pueda alzar la voz de ellos y coordinar tal vez con Seguridad

Pública, una reunión con el Capitán de Carabineros y ver un plan de prevención. Sé que los funcionarios de Seguridad Pública tienen pocas herramientas, también para ellos protegerse de todo esto, y eso también se entiende. Pero tal vez ver un plan más a futuro para poder ir realizando prevención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo Concejala. César está acá y ya tomó nota para ver cómo nos involucramos un poquito más en el territorio, en esa materia. Ya, bien. Sí que hay una vecina aquí que está, parece que es del sector. Si puede decirnos su nombre para que quede en el acta, por favor.

SRA. RAMONA CABEZAS VECINA DEL SECTOR: Gracias, justamente yo soy vecina de esa población y como yo, bueno, nunca he participado en estas cosas. Había junta de vecinos, no sé qué pasó, nunca hizo nada, y pregunté, empecé a preguntar qué pasaba con esto y ya hacen, como dijo la Concejala del 21 que está esta queja. Cuando yo consulté la semana pasada, no se sabe qué entidad es dueño, si Junji, si Integra, la Municipalidad, pero municipal dijo no es, por lo tanto es como difícil actuar. Pero por lo menos le digo yo, en 3 años, mínimo deben saber a qué entidad pertenece, porque si han hecho algo, si han investigado algo, yo tengo la respuesta, esta entidad pertenece a tal o cual personaje. Hasta ahora me dijo que nada, la verdad de las cosas es que llegó como un centro de rehabilitación llamado Betsaida, era poca gente en ese entonces, que era mucho más fácil en un principio iniciar un desalojo. Ahora ya se sumaron mucho más, porque ya es cosa de que la gente vaya y vea qué clase de gente hay en ese lugar. Están edificando chozas hacia adentro. Una inmundicia asquerosa. La plaza la llenan de basura, están interrumpiendo, insalubre más encima, le están quitando espacio a los niños con sus basurales. Hay una cancha donde van niños a jugar también y con esa cancha se ha peleado bastante, porque tampoco han querido comprometerse con esa cancha. Y la verdad de las cosas que yo dije por tiempo, que yo trabajaba, jubilé ahora el 31 de diciembre, dije que yo me voy a dar el tiempo de averiguar cómo va este asunto, porque aparte de eso, obstaculizan la vía de la vereda, porque pusieron un kiosco donde venden sopaipillas, una banca por acá, otro donde venden pan por allá, todo insalubre. Entonces digo pero qué medidas están tomando, es el colmo. Asaltaron hace 2 semanas atrás que tengo el WhatsApp, que me lo mandaron, a un anciano, un joven de 15 años con uno mayor. Le pegaron hasta que lo dejaron botado y los asaltos son pan de cada día. Entonces, qué estamos esperando, cuando escuchemos, mataron a una señora, mataron a un joven, mataron a un estudiante, mataron a un niño. Estamos esperando eso para poder tomar alguna solución. Yo dije, sí, voy a ir, porque el joven me dijo si usted quiere, viene. Sí, sí, voy a ir aunque nadie me acompañe, porque no voy a decir nada, el temor porque son muchas la gente que consume, porque no es que estén en rehabilitación, no es así, es gente que consume todavía y quién se hace presente. Cuando el señor que estaba acá dice hemos logrado conversar con ellos y hemos tenido conversaciones muy interesantes y qué es lo interesante por favor, de esas conversaciones, qué es lo interesante, porque yo no veo nada interesante en las conversaciones. Aparte de que se han tomado el lugar, donde mi nieto que vive en la Santa Bernardita, tiene que ir a La Pintana al jardín infantil, cuando había un jardín hermoso en la esquina. Entonces yo no veo lo interesante de las conversaciones, qué puede ser interesante para mí, no sé.

Entonces yo pregunto, cuándo vamos a tener respuesta con respecto a esto, cuándo se va a dar solución a esto, porque no paran, se suman, sigue llegando gente, siguen llegando gente, vehículos que entran, vehículos que salen. Entonces, de qué estamos hablando entonces, si es gente que está en rehabilitación, gente de escasos recursos, no vamos a tener un montón de vehículos adentro en el jardín infantil. Eso sería como como para empezar esto de la villa, porque es un foco que está causando muchos problemas y en ese mismo lugar hay un paradero. O sea, se presta el lugar para que los mismos que delinquen, se escondan ahí mismo como en su cueva. Entonces, yo vine porque realmente estoy preocupada. Soy una persona que jubilé por la tercera edad, me movilizo en micro, y veo,

no es que a mí me lo cuenten, porque yo veo y un día inclusive me metí como hacia adentro a mirar qué había hacia adentro. Me preguntaron y usted qué mira, no estoy mirando nomás. Se fija, porque yo creo que yo no tengo ninguna autoridad, no soy ni Concejala ni soy nada, pero si me atrevo a ir a mirar adentro y decir qué está pasando acá, si esto es un jardín infantil, no es que ahora es un centro de rehabilitación. ¡Ah, qué interesante! Eso podría ser lo interesante que dijo el caballero anteriormente acá, que en vez de un jardín infantil se hizo un centro de rehabilitación, cuando más allá el ex consultorio El Manzano hay un centro, entonces, pero con normas, con reglas. No es un centro que se abrió así nomás y de la noche a la mañana se empezó a desarmar todo el jardín infantil, lo que es el consultorio está todo normalizado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero valorar su testimonio en el sentido de poder sensibilizar a los distintos estamentos de este municipio para hacernos cargo de un problema que lleva más de 3 años. No hay justificación. Esto debió haberse resuelto, y no está resuelto. Lo único que le puedo decir es que nos vamos a hacer cargo. Personalmente voy a asumir la tarea de que tenemos que generar ese desalojo. Probablemente al otro día del desalojo de nuevo se lo van a volver a tomar, pero ese es un problema que tenemos que seguir enfrentando. Se lo comento porque en San Bernardo tenemos mucha gente en situación de calle, vamos a generar operativos, se sacan a las personas y al otro día nuevamente vuelven a estar. Y peor aún, le traen televisión, le traen colchón, le traen comida. Entonces, para la institución es bien complejo más allá de las acciones que se hacen. Sin embargo, vecina, atendiendo su malestar y haciéndonos cargo, vamos a dar pronta respuesta a esto con un desalojo. Yo creo que esa es la primera acción.

SRA. RAMONA CABEZAS VECINA DEL SECTOR: Lo último. Había guardia en ese lugar. Sacaron al guardia de ese jardín para enviarlo al otro jardín que está ahí en la Villa Rosario, y en eso que el guardia lo sacaron, se lo tomaron. Entonces, un guardia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por eso le digo, nos vamos a hacer cargo del problema, a propósito de lo que la concejal ha vuelto a poner el tema en la mesa. Ya.

SRA. RAMONA CABEZAS VECINA DEL SECTOR: Muy agradecida, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Seguimos con la Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, no, es sobre el punto. Sí me falta un incidente. Ese jardín yo creo que lleva más o menos unos 8 años en esa misma situación, porque varios Concejales de acá hemos presentado el mismo punto. Yo me recuerdo que yo lo presenté al inicio de esta gestión y llevaba como 6 años, entonces lleva mucho tiempo, y lo último que yo supe es que hay una organización evangélica, que debe ser esta organización de rehabilitación que se lo tomó, pero también hay adultos mayores que duermen ahí y aparte hay un conjunto de personas drogadictas, entonces es como y han llegado niños también, familias a tomarse el lugar porque esas son personas que están en situación de calle.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Eso se divide como en 3 Concejala, la primera parte donde están los evangélicos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que el tema ya no da para más. Lo que hay que coordinar son los servicios para que ocurra el desalojo, yo voy a hablar con el Delegado Provincial para que nos ayude con Carabineros y nosotros con la maquinaria y con la infraestructura que necesitamos. O sea, yo creo que este tema no da para más y en eso también les pido que tengamos una posición única en esto, que es enfrentar la situación con lo que corresponde, que es la Fuerza Pública, porque nosotros como municipio no tenemos ninguna oportunidad de interceder, porque se ha tratado de hacer, pero no estamos preparados para eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y ver quién tiene que hacer la recepción final para poder así que empiece a funcionar eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo. Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto, señor Alcalde, Mire, yo estoy de acuerdo que hay que desalojar y recuperar el espacio, pero si hay una institución pública que no le interesa ese espacio, pidamos nosotros la transferencia de ese espacio, lo podríamos ocupar para delegaciones municipales, porque cuando los espacios están abandonados o las plazas están a oscuras, termina pasando lo que se ha relatado muy bien acá por la señora y por la concejala. Entonces, desalojemos, pero veamos de quién es y si no tienen interés en mantenerlo y no tienen proyecto, y si es público de una institución pública, pidamos la transferencia de ese inmueble, perfectamente le podríamos dar una utilidad para la comunidad, pero no puede seguir en esas condiciones. Yo creo que eso es tan relevante como desalojar, porque soluciona el problema de raíz.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Concejal Roberto, según su punto, eso se pidió, esta Concejala lo pidió antes que se lo tomaran, para que pudiera pasar como comodato a alguna organización, alguna junta de vecinos o algún club de adulto mayor. Eso se solicitó y la respuesta de acá del municipio fue que no era de administración municipal. Esa fue la primera respuesta y después sucedió todo lo otro, donde se tomaron el espacio y lo que vemos hasta hoy día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Director Jurídico, algo que decir respecto a eso.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, respecto al punto. Hay que tener presente que esto fue entregado a la corporación para construir un Jardín Infantil y se hizo un convenio con la JUNJI para hacer ese jardín infantil. La JUNJI demandó a la Municipalidad de San Bernardo por la no materialización del jardín infantil, así que eso está comprometido, y tenemos que trabajar en el cumplimiento de ese convenio, porque para eso ellos lo financiaron. Entonces ellos ven que a pesar de haberlo financiado, todavía no se han entregado las obras y entiendo que esas obras habían concluido, que faltaban, no sé si estaba la recepción final o no, por eso disponerlo para otra finalidad, debiéramos antes resolver la dificultad que tenemos con la JUNJI.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director, gracias. Voy a esperar entonces el informe y el convenio para tener también la información y poder pasársela a los vecinos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador, no da para más este tema, así que veamos como avanzamos, a propósito de lo más sencillo que es el desalojo y administrativamente que pasa con la tuición, si es que finalmente va a hacerse cargo la JUNJI o nos tenemos que hacer cargo nosotros, buscar soluciones. Yo sé que administrativamente es un problema, porque lo que dice usted es grave, o sea, en algún momento llegaron recursos para que eso ocurriera, no ocurrió. Entonces estamos metidos en un lío administrativo. Entonces también hay que transparentar eso y hacerlo llegar a todo el mundo para que sepa que por eso ha costado tanto el tema, como dice la Concejala, son 8, 6 años, quizás cuánto tiempo. Yo la verdad, lo desconozco, pero ya no da para más el tema y hay que enfrentarlo. Esa es la conclusión del punto. Ya, bien.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El segundo oficio, también tiene que ver con un oficio entregado desde esta concejalía, el 23 de septiembre del 2021, con número de ingreso 8774. Que tiene que ver con el cambio de nombre de un local comercial, de un vecino del sector de San Pedro Nolasco, que falleció su señora, de hecho yo traje al vecino acá, al Concejo Municipal y hasta ahora todavía el caballero está en espera de poder realizar ese trámite donde la salud mental del caballero está muy desgastada. Porque eso le trae a él problemas en su minimarket. Después quiero entregarle el oficio para ver que podemos hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero pedirle al Director de Obras, que entiendo, que se le había dado formalmente una respuesta al parecer a este tema, porque había un tema de infraestructura o no Director. Entonces, el tema era un poquito más complicado, según lo que entiendo. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Eso es de San Pedro Nolasco. Sí, lo que pasa, Alcalde. Bien, sintéticamente hablando, el local en cuestión, se solicita un informe de la Dirección de Obras, un informe de Alcoholes. Obviamente salió con algunas observaciones y posteriormente pidió ser ratificado a través de un informe más extenso. Ese informe también fue emanado y el cual indica, en síntesis que el local cuenta con conexión a la casa habitación, que ocupa parte de, o que tiene modificaciones interiores que no están regularizadas y además que tiene edificaciones que están en condición irregular, porque inicialmente estaban edificadas al amparo de una norma que era el artículo 122 de la Ley General de Construcciones, que permite construcción en antejardín por un plazo máximo de 3 años, y ese plazo ya había transcurrido y por tanto, tenían que ser demolida. Eso es.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero el vecino ha realizado las modificaciones que le solicitaron dentro.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, trató de ingresar en su oportunidad, pero no tuvo frutos el expediente que está reclamando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Qué podemos hacer para poder apoyarlo, porque, pongámonos también en los zapatos de él, él antes cuánto está su señora viva nunca

tuvo un problema con esto y ahora que fallece su esposa, un cambio de nombre, no sé, la verdad, cómo podemos hacerlo para solidarizar un poco también con él, porque imagínese, no quiero decir muchas cosas acá, porque se presta para que abusen de él, también.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, pero Concejala, mire, en rigor y durante mucho tiempo nosotros le hemos prestado la ayuda y la asesoría técnica para que normalice esta condición de la edificación. Sin embargo, hay 2 factores importantes acá, hay que hacer un trámite que tiene que ser encabezado por un profesional externo a la Municipalidad.

Y segundo, hay obras que tiene que invertir recursos, por tanto tienen que conjugarse las 2 cosas. Hay una cuestión de experiencia y profesionalismo en la persona que se contrate y la otra en, desde el punto de vista de invertir recursos en hacer las adecuaciones, modificaciones o demoliciones que correspondan para adecuar esto a un marco normativo. Mientras no existan esas 2 cosas, el expediente nunca va a poder salir y es ahí donde el propietario siempre queda cojo en una de ellas.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director, habrá posibilidad de pedir una reunión con usted, el vecino y yo, para poder orientarlo y que él pueda terminar con esto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, ningún problema.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se lo pido a través de oficio, la reunión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pídale por un oficio para que cumplamos con nuestro propio reglamento, para poder ir avanzando. Este es un caso que lleva más de 20 años sin regularizar, por lo tanto, por eso me doy el tiempo para plantearlo, para que no quede la sensación en el fondo de que no hay voluntad, sino más bien hay trabas administrativas que nos impiden poder llegar al propósito que la persona busca y hay que buscar cómo salir de esas trabas. Director, gracias. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, yo tengo, pucha no sé quién me va a poder responder esto, pero la Corporación de Salud y Educación tiene una parte que se llama Administración Central. Eso aparece en Transparencia como Administración Central, que tiene 188 funcionarios, pero no hay información, la única información que tiene es de febrero. No hay información ni antes ni después.

Entonces, dentro de esta parte de la Administración Central hay un una parte que se llama Infraestructura, que pertenece a la Corporación y son las personas que se encargan de los arreglos de los Cesfam, de los colegios, de los jardines infantiles. Estas personas me hicieron llegar que no hay pago de cotizaciones desde diciembre del año pasado, no les pagan las horas extras desde febrero. Las últimas que les pagaron fueron febrero, marzo y abril no se han pagado. Todas estas personas son contratadas por el Código del Trabajo. Y hay algo que me llamó la atención a mí, que al ver las horas extras porque sale solo febrero, en realidad, salen solo horas diurnas, no hay pago de horas nocturnas, porque las horas nocturnas no son necesariamente solamente las horas que se hacen de noche, también son las horas que se hacen los festivos y los días de fin de semana, que también se pagan con un recargo del 50%. Entonces me llama la atención que solo exista el pago de horas diurnas, entonces tienen no solo 40 horas diurnas, sino que tienen 100, 120, 160 horas diurnas. Pero más que eso, yo creo que hay que ver cómo se les está haciendo el pago también a estos

funcionarios, porque si trabajan un sábado o un domingo no se deberían considerar como horas diurnas, deberían considerarse como horas con el recargo del 50%. Y eso no se está pagando así. Y bueno, y lo grave que ya conocemos desde la Corporación, que es el no pago de las cotizaciones y en el fondo ellos quieren saber cuándo se les van a pagar sus horas extras, porque no han recibido pago de marzo ni abril.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, voy a, personalmente a oficiar para hacer las consultas que usted me está planteando, que me parece preocupante, así que personalmente me voy a encargar de responder a su pregunta y revisar qué está pasando, porque la instrucción que había dado yo era que se suspendieran todas las horas extras por la situación que estamos viviendo. Entonces, lo que usted me está planteando me sorprende, así que lo vamos a revisar al detalle.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y lo otro en el fondo, es saber con qué dinero se paga esta administración central, porque es como que estuviera en tierra de nadie, porque no es ni de Salud ni de Educación. Entonces, también creo que sería importante como transparentar eso, de dónde salen esos dineros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo, voy a revisarlo personalmente, Concejala, le agradezco por la información. Bien, Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero, no tengo imágenes. Bueno, vamos a partir por el segundo, ahí está. Como lo pueden ver en las imágenes, esto es en la población Balmaceda. Arturo Dagnino N°300, Pasaje con la esquina, intersección Pasaje 23 de enero. Bueno, yo sé que aquí se ha comentado este tema. Y está también en manos de Dideco. La consulta es, se les dijo que se estaba consultando, que se estaba viendo la posibilidad de ayuda. Estos vecinos que están ahí viviendo en la calle, obviamente se les comprometió apoyo, y la consulta real. Bueno, en qué va ese apoyo, cómo se ha trabajado con el tema de los vecinos y qué respuesta le podemos dar, o entre comillas, qué podemos hacer como municipio para ayudar a resolver una situación tan complicada como la que están viviendo estos vecinos que vemos ahí en pantalla. Ese es mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto Concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sí, justo tenía el mismo incidente, me lo pidió la junta de vecinos, en la cual lo que yo tengo entendido por la junta de vecinos que ellos se les prestó la ayuda, no se quieren ir de ahí, porque están cómodos ahí parece, porque tienen de todo, tienen hasta televisión en la calle. Pienso que también hay un tema parecido al de la sede social, la cual hay un consumo también, hay una problemática, no es un problema de vivienda, porque Dideco que por lo que tengo entendido se le ofreció la ayuda, hay vecinos que le dieron la ayuda para que ellos se cambiaran de lugar, se fueran a un patio, a una casa que se lo ofrecieron y por lo que tengo entendido por la junta de vecinos, ellos no quisieron.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Esa es la respuesta oficial o esperamos que Dideco nos responda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Los vecinos me la dicen, y con Dideco también conversó.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ahí está don Cristian, a ver que nos puede decir desde la Municipalidad.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, efectivamente. Buenos días a todos, a todas. Efectivamente, esta es una situación que se arrastra ya hace un par de semanas. Una familia que estuvo ocupando ilegalmente una vivienda durante cerca de 20 años tengo entendido, esa vivienda fue traspasada a otro propietario. El propietario logró desalojarlos del lugar, pero la familia se quedó instalada con sus cosas ahí en la calle. Hemos estado conversando con ellos en reiteradas ocasiones y le hemos ofrecido el apoyo, la mediagua que nosotros le podemos ofrecer, pero ellos tienen que disponer de un sitio para instalarla. Y tal como señala el Concejal, vecinos le habían ofrecido la alternativa de estar, pero ellos no quieren, quieren quedarse en el lugar. Son una familia que ha venido generando algunas dificultades con el entorno. Hay problemas de poli consumo también en el lugar. Así que la última alternativa que nos queda es lo que estamos haciendo ahora a partir del informe de cada una de las personas que está ahí, es solicitar también a través de la Delegación Provincial el desalojo de esas personas, por lo que tiene también una dificultad. Ustedes entenderán que institucionalmente no es la mejor solución, pero nosotros hemos tratado también a través de las vías que existen para eso, desde el punto de vista social, colaborar para que las personas puedan salir con una salida más adecuada, pero no hay ninguna disposición de parte de ellos lamentablemente, así que eso es lo que vamos a tener que solicitar, el desalojo también del espacio público Alcalde, que tiene que ser a través de la Delegación Provincial.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le pido encarecidamente que avancemos en la materia. Ya se hicieron todos los esfuerzos.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, se hicieron todos los esfuerzos. Insisto, no es la mejor salida, pero no queda de otra, porque efectivamente, están generando muchas externalidades negativas a los vecinos del sector. Así que me comprometo a sacar el oficio a más tardar mañana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, gracias Director.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Director. Gracias, señor Alcalde. Gracias Concejal también por su apoyo.

Mi segundo incidente tiene relación con algo que lo he presentado aquí, el año pasado lo presenté 2 veces dentro de los incidentes y ahora vamos con las del actual año. Se refiere a la calle Los Canelos, el sector cerca del sector La Selva, específicamente en la altura de 617, Los Canelos 617, frente al jardín infantil Rucamanque. Ahí hay un resalto, un lomo de toro que le falta un pedazo y antes de él, desde este a oeste hay un evento, un hoyo, un socavón grande donde hace que los vehículos se vayan a la derecha para hacerle el quite al socavón y después a la izquierda para hacerle el quite el pedazo que falta del lomo, del resalto. ¿Cuál es el problema? El año pasado yo lo presenté acá, dije que una vecina había sido impactada por un vehículo, a Dios gracias, nada muy grave, solicitando la reparación del resalto y ahora le agregamos la variante de este socavón que hace que los vehículos hagan un zigzag primero de derecha a izquierda, y después obviamente giran a la izquierda,

para no complicar el paso por el pedazo que le falta ahí del resalto. Entonces la consulta es bueno nuevamente, así como lo hice el año pasado, aquí están esperando que sea más grave el impacto a algún vecino.

Entonces, solicito por favor el pronunciamiento municipal al respecto para ver si nos pueden dar solución, porque claramente eso está mal hecho. Los vehículos le hacen el quite, un vehículo ya terminó encima de la platabanda, donde están los niños, donde entran al jardín y una vecina ya fue impactada el año pasado. Entonces existe alguna solución por parte del municipio para ambos eventos, porque solucionar uno, yo creo que tienen que ir los 2 de la mano, ya que los vehículos tienen que hacer una maniobra en zigzag para hacer el quite de esta problemática, señor Alcalde, Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, voy a pedirle al Administrador que vea la forma de resolverlo a la brevedad. Concejal, estamos recién viendo la forma.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Bueno, mientras que están las imágenes, también quiero hacer llegar los agradecimientos el día 21 de abril en la población Roberto Lorca, como tanto de las otras, los vecinos que han sido afectados con portonazos y el vecino Edgardo me pide que dé los agradecimientos correspondiente al Departamento de Seguridad Ciudadana porque el vehículo fue recuperado gracias a las gestiones que se realizaron esa noche con vecinos y seguridad ciudadana. Así que le hago llegar también los agradecimientos Alcalde y al departamento correspondiente por la gestión.

Mi incidente de esta semana tiene relación, con la lluvia el día 30 de abril parte de una serie de problemáticas en todo lo que es cable y los vecinos de Francisco Aranda con Urmeneta, efectivamente explota un transformador, el cual fue reparado el mismo día 30, pero el primero empieza a presentar nuevamente fallas donde hay cables en el suelo y la gente de telefonía manifiesta que están con corriente. Así que quería solicitar si puede alguien del municipio acercarse a revisar estos incidentes que presentan los vecinos, que la verdad que han llamado a todos los lugares pero todavía no logran solucionar la problemática.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Mónica Aguilera, que tome nota y lo haga a la brevedad. Bien, gracias Concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, tenía un incidente que era el tema de Marcelo, pero tengo una señalética en el suelo hace tiempo, ahí afuera del Campus Quimey, que no se ve la señalética que está botada. A lo mejor está la imagen por ahí, esa que está ahí, entre 2 árboles, al Departamento de Tránsito.

Y mi otro incidente es en la plaza Pedro Aguirre Cerda, en la calle Liborio Carvallo, que están sin luz hace tiempo. La noche está, pero súper peligroso. Los vecinos reclamando y me gustaría saber si hay alguna posibilidad de poder iluminar el sector o ver el tema de la plaza y además la calle que no tiene luz. Liborio Carvallo entre, parece que es Besoain con Liborio Carvallo. Toda esa cuadra está sin luz y es un barrio antiguo donde hay muchos árboles y es peligroso. Ese es mi incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le vamos a pedir a Rolando de Tránsito, que vea la señalética inmediatamente. Ayer también me di cuenta de eso, Concejal, en Portales. Así que efectivamente, hay que repararlo ahora ya. Y lo segundo, vamos a verlo con Heinz del departamento iluminación o con Obras, dependiendo de quién sea el responsable, pero hoy día mismo. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo traigo 2 incidentes. El primero es de un club deportivo que varios de nosotros conocemos, que son Lady San Bernardo. Ellas entrenaban hasta el año pasado en el Gimnasio Municipal, las sacaron del gimnasio. Están entrenando en la cancha que está al lado, al aire libre, como de 20:00 a 21:00 de la noche. Son personas mayores y ellas han manifestado recurrentemente la inquietud de poder ingresar nuevamente al gimnasio. La respuesta que nos dan es que está ocupado. De hecho, como la Directora de Deporte dijo que íbamos a llegar a un acuerdo para que ellas pudieran entrenar 2 días al mes al interior, cosa que me parece preocupante porque son personas mayores, son mujeres mayores que están activas, interesadas en el deporte y no tienen un lugar donde entrenar en condiciones. Además, ella en distintas ocasiones me han mandado fotografías del gimnasio y está vacío. Entonces, las personas que se supone que lo ocupan no sé si efectivamente lo están haciendo, porque no, ellas me mandan las fotos a la hora del entrenamiento y no hay nadie entrenando. Entonces quería traerlo a Concejo para que pueda ser revisada esa situación, a propósito de la condición de estas mujeres, que además van a representar a San Bernardo afuera, han estado acá en el Concejo Municipal, entonces creo que deberíamos al menos, buscar una solución para ellas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Dideco que ya tomó nota, así que vamos a buscar solución hoy día mismo. Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sobre el punto. Quiero sumarme a la petición porque la Romina lo explica muy bien, pero también quiero agregar que ellas juegan basquetbol y efectivamente son personas mayores. Es un club que juega competencias permanentemente, que representa a San Bernardo. Las ayudamos el año pasado, este Concejo las ayudó con una subvención y lo único que piden es que podamos contar con la infraestructura deportiva, especialmente en invierno, para que puedan seguir practicando. Y efectivamente, lo que ocurre es que ahí aparentemente, hay horario donde no estaba siendo utilizado el gimnasio y por lo tanto debería revisarse la situación. Así que me sumo a la petición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a ver inmediatamente. Ha tomado nota el Director.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y mi segundo incidente, como que hoy día fue el Concejo de los recuerdos. También es un incidente que presenté el 2021 de una empresa de plástico que está ubicada en Cerrillos de Nos, que no ha sido fiscalizada. Está inmersa entremedio de la población, como rodeado de casas y si uno mira la altura desde el cerro, se ve solo una pila de basura, lo que es bastante riesgoso para las viviendas aledañas, que son viviendas ligeras. Entonces cualquier situación que pueda presentarse en el lugar va a incendiar la población entera. Entonces creo que es muy importante que puedan ir a fiscalizar. Le puedo mandar la dirección por interno para que ojalá esta vez sí vayan y revisen las condiciones y vean si efectivamente en ese lugar tan residencial, con las condiciones materiales de las viviendas, puede haber una empresa de reciclaje de esa magnitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, voy a solicitar a la Administración que mandate a la Dirección de Inspecciones para que vaya hoy día mismo, a más tardar mañana a revisar qué está pasando. Yo recuerdo haber ido y efectivamente es un peligro complejo para el lugar. Estoy completamente acuerdo con usted. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Mi primer incidente es preguntar sobre Dideco. Hace un par de semanas tuvimos un Concejo, donde se nos llamó a aprobar la modificación del contrato de arriendo y después nunca más supimos nada de eso. Me preocupa porque esa fue una solicitud de los funcionarios del comité paritario. Yo fui al edificio después de ese Concejo, me parece, y me mostraron como las instalaciones. El aire acondicionado está instalado, hay uno que es bastante grande, en el cuarto piso, pero no está funcionando porque pareciera que está todo ahí en veremos, no sé en qué está.

También, bueno, analizando como bien la situación, claro, se nos pidió modificar ese contrato para que se hiciera cargo el arrendatario, que en este caso era San Jorge y que corriera con esa situación, con ese arreglo, pero eso no es lo que decía el contrato inicial. Aparte, claro, si nosotros vemos la diferencia que da entre lo que cuesta el contrato del arriendo más lo que se nos estaba pidiendo aumentar, que eran esos 5 meses para hacerse cargo del arriendo, nos daría una diferencia como de 70 y tantos millones en el aire acondicionado. Y no, no sé, yo a mí me gustaría saber primero qué va a pasar, porque eso está ahí sin funcionar y bueno, antes era el calor, ahora es el frío, porque finalmente utilizan estos calefactores que también provocan un problema en la luz, se cae la luz y no pasa nada. Bueno, primero parece que tiene que arreglarse la sala de bombas para que pueda funcionar ese aire acondicionado, pero lo cierto es que ya está puesto eso y no funciona y como no nos llamaron nunca más, a Concejo para ver la segunda discusión, no sé en qué está.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Efectivamente, la idea era haber puesto el punto en tabla en esta sesión, la primera sesión de mayo. No obstante, la decisión que adoptamos en conjunto con el Administrador Municipal fue, primero, ponerlo en la sesión de la Comisión de Finanzas, para ver el detalle de toda la modificación, porque es muy complejo de exponer en el Concejo nuevamente, lo vemos en la Comisión de Finanzas y lo ponemos en tabla en seguida de ser tratado el tema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, sí, lo que pasa es que claro, si no hubiese, si no estuviera eso ya instalado en el Dideco, es como que ya está, de alguna manera vamos a tener que pagarlo. Y cuánto costó eso efectivamente, porque también pudiese ser que con cotizaciones, independiente de que se haga cargo el mall o no, no sé cómo lo van a hacer, pero ese aumento sale de nosotros, sale de nuestro presupuesto. Entonces igual hay que como por transparencia, porque no sé si no será mucho, esos 70 y tantos millones de diferencia.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, es la misma cifra que se había aprobado en este mismo Concejo en diciembre del año pasado para hacerlo nosotros directamente, es el mismo monto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo le pido que en razón de la formalidad, lo veamos en la Comisión de Finanzas y que cuando corresponda se mande la información a los Concejales para que no pase lo que pasó en el primer punto de la discusión, que no teníamos herramientas para poder discutir. Entonces le pido encarecidamente que llevemos esto el próximo martes, que el lunes pasemos por comisión y que mande los documentos para que todos tengan a la vista lo que se está haciendo. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya. Y mi segundo incidente preguntarle si existe algún proyecto que esté en marcha o si usted tiene antecedentes del mismo plan de del gobierno de Calles Sin Violencia, sobre la implementación y el resguardo para nuestros funcionarios de seguridad pública, vimos la semana pasada un lamentable hecho en Macul, donde uno de los funcionarios fue agredido, lo que le causó la muerte por ir en ayuda de una mujer, por un caso de violencia intrafamiliar. Si bien sabemos que Seguridad Pública va en apoyo de las víctimas, en ningún caso va a detener al agresor o va a perseguir a los delincuentes. Pero fíjese que esos tiempos estamos viviendo, de una inseguridad total. Entonces quiero preguntarle si es que hay algún plan para proteger a nuestros funcionarios de Seguridad Pública de Inspecciones también, que también se ven expuestos a estas situaciones, pero en cuanto a su implementación, no sé, de cascos, chalecos. Yo pensé que tenían chalecos anti corte, pero no, acá no y no hay nada de eso más, no sé nada más aparte de las 10 camionetas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo, aprovecho que está la Secpla para que pueda transparentar. Tome asiento, Directora. Separar la discusión en 2 partes. La primera, efectivamente, había un retraso en la compra de las cosas, yo no sé por qué. Son cosas que a mí me molestan porque efectivamente, he visto tanto en Seguridad como en Inspección un comportamiento súper jugado en los distintos temas que nos ocurre y efectivamente, la preocupación que usted está planteando también este Alcalde la ha planteado en distintos espacios. Yo no sé por qué las cosas no resultan en los plazos que uno quisiera, eso es lo primero y le vamos a pedir a la Secpla que pueda transparentar y explicar por qué se ha demorado tanto este tema.

Lo segundo, que respecto al plan Calle Sin Violencia, también nosotros tenemos bastantes dudas y formalmente no nos ha llegado ningún oficio explicando estas 3 como iniciativas generales que se han dado a conocer por la prensa. Uno, el tema de mayor presencia de Carabineros, hasta el día 27 de abril, que fue el día del Carabinero y me junté con el Prefecto y los Comisarios, ellos tampoco habían recibido una instrucción particular de cómo hacerlo. Más bien era una iniciativa propia de Carabineros, esto que se ha hecho con el comercio ambulante en el centro, dentro de un plan que ellos elaboraron, estaban a la espera de una instrucción formal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe que le interrumpa. Igual es bueno que usted también diga esto para aclararlo, porque la gente cree que ya empezó el plan Calle Sin Violencia. Y claro, no necesariamente es porque hay una estrategia desde el Gobierno, sino que como usted bien lo dijo acá, era por una coordinación comunal de Carabineros, qué sé yo. Pero bueno, yo le preguntaba esto por si usted tiene alguna información de entrega de recursos, como por ejemplo, para poder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, eso iba a complementar porque uno es el tema de mayores Carabineros, presencia policial, el segundo era este plan especial con la Fiscalía, donde supuestamente iba a haber un plan especial de fiscales para poder hacer persecución al delito. En eso tampoco hemos tenido algún documento formal lo que estamos pidiendo y en eso me tiene que ayudar Gabinete es que venga el fiscal de nuestra

zona a exponer al Concejo Municipal como lo ha hecho en todos los municipios y a lo mejor ahí él nos puede contar un poco más, pero no nos ha llegado ningún documento. Y lo tercero, que esta supuesta asignación de recursos para recuperación de espacios públicos, tampoco formalmente nos ha llegado algún oficio señalando cuántos recursos, para qué sería y cómo se distribuiría. Solamente los anuncios generales que hemos visto por la prensa. Así que para transparentar no hemos recibido formalmente eso. Volviendo al punto uno. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Respecto a la licitación de implementos de protección personal, está publicado en el portal, cierra el día 8 de mayo, si no me equivoco. Esta propuesta pública tuvo hartas vueltas con la Unidad Técnica, tuvo hartas vueltas de definir que elementos iban a ir, el número, cuáles eran los funcionarios que iban a ser beneficiados. Tuvo hartas vueltas también en cuanto a que, en una primera instancia venía junto con otra ropa. Después se separaron los elementos y ahí hubo harta vuelta en cuanto a las especificaciones técnicas. Por eso es un poco la demora, pero ya está publicada y debiese estar adjudicándose entre las próximas semanas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esa es la razón. Bien, Concejal Soto, sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto señor Alcalde. No, me parece bien que esté avanzando la licitación porque tenemos que darle más protección a nuestros trabajadores de Inspecciones, de Seguridad Pública. Pero yo quiero ir un paso más allá, porque fiscalizar o estar en el territorio hoy, no es lo mismo que hace 5 o 10 años atrás. Entonces, sabemos lo que ocurrió en la comuna Macul. Sabemos lo que ocurrió con nuestros propios trabajadores. Entonces, están sometidos a un riesgo mucho mayor hoy día. Por lo tanto, yo quiero plantear. Yo sé que a lo mejor no está en presupuesto ahora, pero tenemos que evaluar, contratar un seguro para nuestros trabajadores que están en la calle. Me refiero a los de Inspección y por cierto, los de Seguridad Pública, un seguro contra lesiones o contra accidentes con un seguro de vida. Yo creo que tenemos que darle mayor resguardo a nuestros trabajadores que como usted bien dice, han realizado una gran labor y siempre están comprometidos con la camiseta puesta, pero yo creo que hace falta eso y lo pido hoy día para que se considere en el. Pero no nos olvidemos, porque cuando ocurren los accidentes, recordamos estas peticiones. Tenemos que hacerlo lo antes posible porque tenemos que darle mayor seguridad a nuestra gente. Así que lo planteo para que quede en acta, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, concuerdo plenamente con usted, de hecho lo conversamos, si el día de mañana pasa algo, algún funcionario no tiene las garantías que tienen las policías de, después de que ocurren los hechos. Usted tiene mucha razón en eso. Esperemos que también el Congreso se exprese en esto, porque entiendo que también hay proyectos de ley que se están trabajando justamente para entregar mayores herramientas y mayores facultades, pero también es parte de una discusión legislativa. Así que Administrador, ver qué podemos hacer con lo que tenemos hoy día y nuestras posibilidades administrativas, si podemos avanzar en lo que plantea el Concejal, me parece de todo sentido común. Concejala Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Alcalde, solo quiero sumar un poco a las palabras que hizo el concejal Roberto, respecto de la iniciativa legislativa y de las propuestas que ha hecho el Gobierno en relación a las facultades que van a otorgar a los cuerpos de seguridad comunal. Y yo creo que ahí es importante que los Alcaldes hagan

todos los alcances correspondientes respecto a lo que significa la responsabilidad de que personas de civil realicen detenciones, por ejemplo, que es lo que establecen los planes que ha levantado el gobierno, que era poder hacer detenciones ciudadanas y un montón de cosas que los pone en una situación de riesgo, si es que no tenemos las condiciones necesarias. Y yo creo que desde ahí es súper importante que los Alcaldes, que son los que conocen el territorio al final y saben cómo funcionan, puedan hacer los puntos políticos en los espacios correspondientes, sea en el Congreso o en la instancias que ha dado el gobierno de socialización de estas propuestas. Así que le pido Alcalde que ahí pueda manifestar esta inquietud legítima que tenemos tanto como Alcaldes y Concejales de distintas comunas respecto de cómo se va a implementar o cómo se implementarían estas propuestas de mayores facultades para Seguridad Ciudadana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, solamente para responder su pregunta. La Asociación Chilena de Municipalidades está llevando una discusión bien importante en esta materia, complementando algunas cosas que están discutiéndose en el Congreso. Así que en eso tenemos un espacio los Alcaldes, donde estamos tratando de colaborar en nuestra experiencia de lo que vemos día a día, para que las leyes también tengan más cercanía con la realidad. Así que este trabajo se está haciendo, así que esperemos que estén las voluntades también en el Congreso, porque sé que hay iniciativas, pero hay proyectos que se han truncado porque de repente le quieren poner más acento en otras cosas y finalmente las cosas no avanzan. Yo sé que el Gobierno tiene voluntad, tiene disposición y lo está haciendo, así que esperemos que se construyan las mayorías para que se concreten. Concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no, para terminar y como usted va a asistir a estas mesas de los Alcaldes, también pedir que aparte de esos recursos para proteger a nuestros funcionarios, obviamente ellos también van a tener que tener más capacitaciones para tener atribuciones, se deben tener también capacitaciones y también ojalá poder pedir una asignación de riesgo, algo, porque ya está siendo cada vez más complejo y también es una motivación, porque a esta altura imagínese, quién va a querer trabajar ahí y se necesitan más personas, se necesitan más choferes y también aprovechar de preguntarle cómo va la contratación de los choferes por el tema de las camionetas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el Administrador está junto al equipo de administración haciendo una propuesta para el tema de los choferes, tenemos que ponernos al día con los escalafones y terminar con el concurso público que nos va a permitir probablemente aumentar nuestra dotación contrata y con eso también nos va a permitir poder avanzar en esta materia. Usted lo ha planteado súper bien, en estos tiempos es difícil encontrar gente quiera trabajar en esto, pero estamos haciendo los esfuerzos y estamos a punto de levantar la propuesta definitiva respecto a esta materia Concejala, y que también de alguna manera tratar de equiparar lo que son los sueldos también de nuestros funcionarios, porque hay algunos que están muy atrás en el escalafón y eso también es injusto, a propósito de lo que estamos conversando. Así que hay 3 materias a lo menos, que se están discutiendo hoy día en la administración, que van en la línea que usted nos plantea. Ya. Esperamos tener eso andando. Bien, nos queda la Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, no tengo ningún incidente, señor Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión, que tengan buena semana.

Siendo las **12:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE